



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Pelletier (Canadá),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 17 DEL PROGRAMA

**Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios
y otros nombramientos:**

a) Nombramiento de seis miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera señalar en primer término a la atención de la Asamblea General la primera parte del informe de la Quinta Comisión relativo al subtema a) del tema 17 a) del programa, que figura en el documento A/38/461. En el párrafo 4 del informe, la Quinta Comisión recomienda el nombramiento del Sr. Igor Vasilevich Khalevinski, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para llenar la vacante existente, con respecto al cargo de miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, durante el período no transcurrido del mandato del Sr. Anatoly Vasilievich Grodsky, que expira el 31 de diciembre de 1984. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado (decisión 38/305A).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

2. Sr. INCE (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Trinidad y Tabago deseo felicitar al Sr. Jorge Illueca por haber sido elegido Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación confía en que su vasta experiencia y capacidad, especialmente en el sistema de las Naciones Unidas, contribuirán en gran medida a alcanzar resultados fructíferos en la labor de este período de sesiones. Su elección a la Presidencia constituye un reconocimiento de la alta estima que por su país y por él mismo siente la comunidad internacional.

3. Mi delegación rinde también tributo al Presidente saliente, Sr. Imre Hollai, de Hungría, que con tanto éxito presidió los trabajos del trigésimo séptimo período de sesiones.

4. El Gobierno de Trinidad y Tabago desea expresar sus más calurosas felicitaciones a San Cristóbal y Nieves, Estado hermano del Caribe, por haber logrado su independencia el 19 de septiembre de 1983 y haber sido admitido como el 158° Miembro de las Naciones Unidas. Habla mucho de la constante pertinencia e influencia de las Naciones Unidas y de su papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales el hecho de que mientras Estados recientemente independizados enfrentan los desafíos planteados por factores como su pequeño tamaño, su economía y su infraestructura en desarrollo y limitados recursos naturales y mano de obra, sus gobiernos asignan alta prioridad al ingreso a la Organización.

5. Nosotros, los países de la Comunidad y del Mercado Común del Caribe, hemos logrado nuestra independencia en forma pacífica, pero no sin la dedicación, el trabajo denodado y el sacrificio de varias generaciones. Hemos procurado, así, crear sociedades fundadas en los valores y aspiraciones de nuestros pueblos, enriquecidas por la diversidad de su patrimonio racial, étnico y cultural. Mi delegación confía en que este respeto de la experiencia humana y la capacidad de forjar una sociedad coherente permitirán a San Cristóbal y Nieves, como al resto de nuestras sociedades del Caribe, contribuir invaluablemente a la futura labor de las Naciones Unidas.

6. Persiste la actual crisis económica mundial. Las esperanzas recientes de un relajamiento de la recesión parecen haber sido prematuras: el repunte previsto en la actividad económica de las economías de los mercados desarrollados no se ha materializado; en realidad, hay indicios perturbadores en el sentido de que estas economías pueden declinar este invierno. El comercio mundial en el transcurso de los últimos dos años se ha estancado por primera vez en el período de la postguerra. Inevitablemente, esta situación ha tenido repercusiones particularmente graves en los países en desarrollo que, si bien están en la periferia de la toma de decisiones económicas globales, son los primeros en sentir sus efectos negativos. Las consecuencias para su desarrollo y para el bienestar social y económico de sus pueblos han sido desastrosas.

7. La política interna adoptada por varios países para hacer frente a la crisis continúa exacerbándola. La política de altas tasas de interés produce un impacto directo sobre la aplastante carga de las deudas de los países en desarrollo. Las altas tasas de interés constituyen el elemento más destructivo pues frustran los esfuerzos de los países en desarrollo tendientes a mejorar sus economías. Con estas tasas de interés del 18% y con la necesidad de volver a negociar y ampliar los programas de reembolso, las deudas originales se duplican en menos de cuatro años, aun cuando no exista ningún nuevo préstamo. La severa carga de las deudas y los problemas relacionados

con su pago que confrontan la mayoría de los países en desarrollo han empeorado en 1983. El monto de la deuda de los países en desarrollo es de aproximadamente 540.000 millones de dólares y su servicio requiere anualmente más de 100.000 millones de dólares. Esto ha llevado a muchos países en desarrollo a buscar el aplazamiento del reembolso o la reprogramación de sus deudas, algunas veces mediante nuevos préstamos simplemente para el pago de capital y de intereses vencidos y no para nuevas inversiones ni agregados en su infraestructura. No es sorprendente que en estas circunstancias exista una amplia preocupación en el sentido de que el colapso de las economías de algunos Estados podría tener consecuencias desastrosas para las estructuras monetarias y financieras globales.

8. Juntamente con las altas tasas de interés, se ha producido una depresión sin precedentes en los productos básicos mundiales. En casi todos los países en desarrollo, inclusive en los productores netos de petróleo, los ingresos en concepto de exportaciones han experimentado una declinación catastrófica. Esta declinación se ha debido al estado de la economía global y parcialmente a la imposición de barreras comerciales proteccionistas por parte de algunos países desarrollados. Esta panacea miope, adoptada por algunas importantes naciones comerciales, limita el volumen del comercio mundial e intensifica la crisis económica mundial. Así, los países en desarrollo se encuentran con que no tienen suficientes ingresos de divisas para satisfacer sus necesidades actuales en materia de bienes y servicios importados y reservas de cambio extranjeras para cumplir sus obligaciones en materia de deudas.

9. Los países exportadores de energía, durante algún tiempo "polos de crecimiento" dentro de los países en desarrollo, no han escapado a los efectos arrasantes de la crisis, y algunos de ellos se encuentran ahora frente a masivas deudas externas, de fuentes oficiales y comerciales. También en estos momentos existe una declinación sustancial en la concesión de préstamos para el desarrollo, un incremento de los obstáculos para el acceso a los mercados internacionales de capital y, en realidad, una falta general de preocupación por los pobres, sean personas o naciones. Aun cuando algunas fuerzas económicas y sociales se combinan para crear y mantener la pobreza y la dependencia, es conveniente pensar y decir que la miseria en algunas naciones del mundo es resultado de una falta de previsión. Por lo tanto, los remedios que se prescriben involucran una drástica devaluación, aprietos financieros internos, desempleo masivo y restricción de las importaciones, aun las esenciales.

10. Hace poco tiempo se decía que la causa principal de las dificultades económicas, tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados, era el alto precio del petróleo. Sin embargo, ahora resulta claro, sin lugar a dudas, que el malestar y la crisis dentro del sistema económico internacional tiene su génesis en otros problemas más profundos y de naturaleza estructural.

11. Un defecto que distingue al actual sistema internacional es su incapacidad para ofrecer orientación y soluciones posibles, tanto políticas como económicas, para asegurar que se contemplen adecuadamente los intereses de la comunidad mundial.

12. El Gobierno de Trinidad y Tabago ha insistido en que sólo por medio de una perspectiva global y optando un enfoque global de la presente situación se resolverán satisfactoriamente los problemas de la economía mundial y su futuro crecimiento. Las ocasionales pequeñas concesiones financieras a los países en desarrollo, los nuevos préstamos con altos intereses y las concesiones comerciales selectivas y limitadas, no darán la respuesta. Esas medidas sólo contribuirán a que continúe la estrechez económica y social, el descontento político, la conmoción social e incluso la revolución.

13. Los recursos de los países en desarrollo deben aprovecharse plenamente hasta el punto óptimo para beneficio de sus propios pueblos y toda cooperación económica entre los países desarrollados y los países en desarrollo debe propugnarse sobre la base del respeto mutuo y sin condiciones restrictivas.

14. La trama del sistema económico internacional está ahora tan estrechamente entrelazada que es extremadamente difícil —si no imposible— separar los problemas, ya sea que se relacionen o no con el comercio, la ayuda, los productos básicos o la evolución monetaria y financiera. Las instituciones de Bretton Woods, que ya tienen casi 40 años, no están preparadas para funcionar en un mundo que ha cambiado espectacularmente desde la segunda guerra mundial, en el que los centros del poder económico son más diversos y numerosos. Trinidad y Tabago cree firmemente que la comunidad internacional debe considerar inmediatamente las recomendaciones para la reforma del sistema monetario internacional adoptadas en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de este año [véase A/38/132].

15. En Buenos Aires los países en desarrollo extendieron una mano de cooperación significativa a los países desarrollados. Este gesto fue rechazado en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de Belgrado. Los países desarrollados no adoptaron ninguna de las fórmulas que ofrecieron los países en desarrollo para lograr soluciones colectivas a los problemas del sistema económico internacional.

16. El fracaso de ese período de sesiones no debe atribuirse a la institución, sino a sus miembros. La comunidad internacional debe aceptar la responsabilidad por el deterioro progresivo del mecanismo que ha establecido para la cooperación económica internacional.

El Sr. Illueca (Panamá) ocupa la Presidencia.

17. En este sentido, apoyamos plenamente la decisión de los países del Movimiento de los Países no Alineados de dar nuevo impulso político a las negociaciones globales y apoyar la propuesta de celebrar en las Naciones Unidas, en 1984, una conferencia para tratar el tema. Trinidad y Tabago reconoce esta iniciativa como un intento de fortalecer la cooperación internacional y revivir el diálogo Norte-Sur.

18. Trinidad y Tabago lamenta que, después de seis años y del período extraordinario de sesiones de cuatro semanas celebrado este año, en dos partes, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la Comisión de Empresas Transnacionales no hubiera podido comple-

tar su labor sobre la elaboración de un código de conducta para esas empresas.

19. Trinidad y Tabago comparte la decepción que expresó el Grupo de los 77 por el hecho de que la flexibilidad y avenencia que demostró no fue retribuida y pide a los Estados interesados que adopten una actitud y un espíritu de transacción más serio en su enfoque de este asunto.

20. Trinidad y Tabago se complace porque, después de largas y difíciles consultas y negociaciones, la mayoría de los obstáculos que se oponían a la creación de un sistema de financiación a largo plazo viable para la ciencia y la tecnología para el desarrollo hayan quedado eliminados y que el sistema pueda ahora funcionar.

21. Como muchos otros países en desarrollo, el mío tiene conciencia de la importancia del sistema financiero para robustecer su capacidad científica y tecnológica, acelerando así su desarrollo. Por lo tanto, instamos a todos los países que son donantes potenciales a participar activamente en el sistema, a fin de movilizar los recursos esenciales y no esenciales identificados para el período inicial de 1983 a 1985.

22. Trinidad y Tabago encomia los esfuerzos del Movimiento de los Países no Alineados y del Grupo de los 77 para intensificar la cooperación económica entre los países en desarrollo. No consideramos estas relaciones como un sustituto del diálogo Norte-Sur y de la cooperación internacional, sino como un intento complementario de elevar al máximo y promover la utilización racional y eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de que se dispone en los países en desarrollo.

23. En la actual crisis de la cooperación internacional se vuelve más esencial la necesidad de acelerar la cooperación económica entre los países en desarrollo. En los últimos cinco años el Gobierno de Trinidad y Tabago demostró su adhesión a la integración y la cooperación económica entre los países en desarrollo, poniendo a disposición de los miembros de la Comunidad del Caribe más de 500.000 millones de dólares. Esta asistencia, a la que seguimos comprometidos, se ha canalizado por medio del Banco de Desarrollo del Caribe y de otras instituciones subregionales existentes, así como por medio de nuestros propios programas de asistencia técnica y cooperación. Trinidad y Tabago, dentro de los límites de sus recursos y a pesar de las penurias que impone la actual crisis económica internacional, seguirá asistiendo a sus asociados de la subregión y quisiera alentar a otras partes del hemisferio a traducir sus palabras en actos que ayuden positivamente al desarrollo de la región.

24. El PNUD, que es el mayor proveedor de asistencia técnica y cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, ha experimentado en los últimos años una seria escasez de contribuciones, al extremo de que las del tercer ciclo, 1982-1986, podrían caer por debajo del nivel del primer ciclo en términos reales.

25. Además, parece haber intentos de modificar la estructura del UNDP, lo que podría dar por resultado que los países destinatarios tengan menos jurisdicción al determinar las esferas de prioridad para sus programas

nacionales. Trinidad y Tabago apoyará todos los esfuerzos encaminados a mejorar la conducción del PNUD y llevar a un nivel óptimo el uso de los recursos disponibles, en tanto tales medidas no alteren sus características singulares. Consideramos que éste no es el momento para reducir sino mantener, por lo menos, los aportes financieros al PNUD, a fin de que puedan acrecentarse sus invalorable contribuciones a los países en desarrollo.

26. A mediados de este año, se celebró en Puerto España el séptimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. En esa oportunidad, en mi condición de Presidente del Comité, manifesté que la importante idea que entrañaba la creación del Comité, hace ocho años, no se había reflejado en la experiencia de sus miembros ni en el funcionamiento de dicho órgano. El Comité ha tropezado con muchos obstáculos para alcanzar una plena eficacia, tanto a nivel de su Secretaría, en la oficina de Puerto España, como en la CEPAL, en términos de recursos, personal y procedimientos.

27. En nombre de los miembros del Comité, que están comprometidos a desempeñar la parte que les corresponde para mejorar su funcionamiento y eficacia, permítaseme expresar la esperanza de que el sistema de las Naciones Unidas ha de hacer todo lo que esté a su alcance para complementar nuestros esfuerzos en lo que se refiere a brindar un programa operativo verdaderamente eficaz para el desarrollo de la región del Caribe.

28. El Gobierno de Trinidad y Tabago considera que el desarrollo es un objetivo que puede perseguirse en mejor forma dentro de un clima de paz y seguridad. La historia ha demostrado que las carreras de armamentos culminan inevitablemente en la guerra. La carrera de armamentos continúa sin cesar, con pocos indicios de un cambio fundamental de actitud por parte de las principales Potencias. Algunos cálculos indican que la suma gastada en armamentos durante el último año asciende a 650.000 millones de dólares, recursos que se necesitan urgentemente para el desarrollo económico y social. Aparte de los gastos en armamentos, se encuentran también los recursos humanos y financieros que se canalizan hacia el esfuerzo en pro del desarme, siendo así desviados de actividades constructivas de desarrollo.

29. Continúa hablándose mucho acerca del desarme, incluso por las propias Potencias militares. En los últimos tiempos, esto ha tendido a concentrarse en la prevención de una guerra nuclear y de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Pero mientras se habla de paz, también continúa habiendo un incremento masivo de armamentos a un ritmo que únicamente puede describirse como preparativos para la guerra, que sólo se ven mitigados por los debates sobre la no utilización primera de las armas nucleares.

30. Trinidad y Tabago no se encuentra preocupado solamente por la prevención de una guerra nuclear, a pesar de que es fundamental, sino también por el incremento y la difusión de armas convencionales que son uno de los principales factores que contribuyen a la inestabilidad y tirantez internacionales actuales. Deploramos también el desarrollo y el uso de armas químicas y bacteriológicas.

31. El reciente surgimiento de movimientos populares de paz en todo el mundo indica que si quienes delinear las políticas no han reconocido el grave peligro de extinción que enfrentamos, la opinión pública sí lo ha hecho. El deseo de Trinidad y Tabago es que el mundo se encuentre libre del persistente peligro de la autodestrucción total que el hombre continúa imponiéndose a sí mismo. Estamos seguros de que compartimos el objetivo definitivo de todos o de la mayor parte de los Estados: el desarme general y completo.

32. Pero no es sólo el enfrentamiento entre el Este y el Oeste el que plantea los mayores peligros. En todos los rincones del globo se avivan las llamas de la guerra; a veces en nombre de la paz, en otros casos en nombre de la religión; en ciertas oportunidades en nombre de la ideología política o la soberanía territorial, en otros en nombre de la independencia económica. Cada situación de guerra, grande o pequeña, declarada o no, ha de contribuir a la siempre creciente amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

33. Trinidad y Tabago observa con gran preocupación —en realidad, alarma— la grave situación en América Central, que casi diariamente asume proporciones nuevas y más peligrosas. Los problemas de la región se originan en males sociales y económicos que son explotados por otros, que siempre están dispuestos a promover la lucha y la discordia en beneficio de sus propias ambiciones.

34. Deben recibirse con agrado y elogiarse los valiosos esfuerzos del Grupo de Contadora. Imploramos a los Estados que se encuentran activamente involucrados en los conflictos que continúen cooperando plenamente con la iniciativa de Contadora. También exhortamos a todos los Estados a que desistan de imponer una solución en la región mediante el uso o la amenaza del uso de la fuerza, den muestras del debido respeto a la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados y ejerzan su influencia para promover la justicia económica y social en América Central. En este contexto, deseo recordar que en el último período de sesiones insté a las grandes Potencias a que no importaran sus rivalidades, conflictos y tensiones a la región del Caribe [7a. sesión]. El Gobierno de Trinidad y Tabago reitera ese llamamiento e insiste en que el Caribe sea una zona de paz en la cual se encuentren soluciones pacíficas y amistosas para los problemas de la región.

35. En julio el mundo celebró el bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, el Libertador, y rindió homenaje a sus grandes acciones en beneficio de una nueva y mejor forma de vida para la humanidad. Las libertades que conquistó e inspiró no deben perderse o someterse a los intereses de los bloques políticos. Nuestra libertad, nuestra independencia y nuestra soberanía deben mantenerse, en tanto que nuestras controversias deben solucionarse en una forma justa y pacífica.

36. Trinidad y Tabago se complace en haber participado en la obtención de una solución pacífica para la controversia entre Guyana y Venezuela. Por lo tanto, recibimos con beneplácito el hecho de que los dos países hayan transferido ahora la elección de una forma de solución al Secretario General, de conformidad con las disposiciones del párrafo 2 del artículo IV del Acuerdo de Ginebra¹. Trinidad y Tabago espera que esta contro-

versia se resuelva rápida y pacíficamente, restituyéndose de esta forma la confianza internacional en el proceso de solución de las controversias por medios pacíficos.

37. Trinidad y Tabago reitera los sentimientos expresados por los Jefes de Gobierno en la Conferencia de la Comunidad y del Mercado Común del Caribe que se celebró en julio de 1983 en Puerto España en lo que se refiere a la posición del Gobierno de Guatemala sobre la situación de Belice, Estado independiente y miembro de pleno derecho del sistema de las Naciones Unidas. Trinidad y Tabago respalda el principio de la integridad territorial y apoya plenamente la posición del Gobierno de Belice en cuanto a que este asunto se resuelva por medios pacíficos, sin perjuicio para su soberanía e integridad territorial.

38. El Oriente Medio continúa concentrando la atención de la comunidad internacional a medida que aumentan las tensiones, la confrontación y los conflictos armados. Igual que en el pasado, el problema central y la clave para una paz justa y duradera en la región sigue siendo la cuestión de Palestina. Trinidad y Tabago reitera su apoyo a los derechos soberanos plenos del pueblo palestino a tener una patria permanente y a la libre determinación en su propio Estado.

39. Trinidad y Tabago acoge con beneplácito las iniciativas de paz que se han propuesto y tiene la firme convicción de que el éxito dependerá de la participación de todas las partes e intereses involucrados, incluyendo el pueblo palestino a través de su representante legítimo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

40. Apenas el mes pasado, Palestina fue tema de una conferencia internacional celebrada en Ginebra. Esa conferencia aprobó un programa de acción² que contiene, si se pone en práctica, muchos elementos positivos y podría contribuir al logro de una solución pacífica, justa y duradera para los problemas de la región. La delegación de Trinidad y Tabago toma nota con particular interés de la propuesta para celebrar una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio.

41. En cuanto a la cuestión del Líbano, Trinidad y Tabago implora a todos los Estados que respeten la resolución 37/123 E de la Asamblea General que pide “el respeto estricto de la integridad territorial, la soberanía, la unidad y la independencia política del Líbano”.

42. Esperamos que cese rápidamente el conflicto y por tanto nos satisface el actual cese del fuego, que aguardamos sea el primer paso en el camino hacia la reconciliación y una situación de normalidad en ese sufrido país.

43. Las iniciativas de paz motivadas o dirigidas por intereses nacionales egoístas llevan al conflicto más que a la paz. Los Estados Miembros del sistema de las Naciones Unidas debemos volver a los principios básicos que sustentan a este organismo.

44. Uno de ellos está contenido en el Artículo 1 de la Carta:

“Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz;

y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.”.

45. Esto implica la existencia de voluntad política, espíritu de cooperación, respeto mutuo y confianza entre los Estados Miembros de la Organización, cualidades que se expresan en la adhesión a los principios de las Naciones Unidas y el respeto de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Estos principios también exigen la obligación paralela de asegurar que las resoluciones sometidas a consideración de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se basen en la veracidad, el respeto de los principios de la Carta y la búsqueda de la paz. De lo contrario, los Estados Miembros, especialmente los que se vanaglorian de su poderío militar real o aparente y de su sentido de importancia nacional, pueden sentirse tentados a ignorarlas o vetarlas.

46. Mi delegación agradece al Secretario General por su estimulante memoria sobre la labor de la Organización [A/38/I]. Estamos de acuerdo con su opinión de que hasta ahora 1983 ha sido un año frustrante en cuanto a la búsqueda de la paz, estabilidad y justicia para quienes creen que las Naciones Unidas son el mecanismo internacional disponible mejor capacitado para lograr estos objetivos.

47. El Secretario General también subrayó que ha llegado el momento en que debe pasarse de las palabras a la acción. Mi delegación quiere señalar este sentimiento a todos los Miembros de la Organización y espera que nuestro objetivo común nos ayude a alcanzar la meta vital del mantenimiento de la paz.

48. Un aspecto de esta comunidad de propósitos puede manifestarse mediante la aceptación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La Convención aún debe ser ratificada por algunos Estados que participaron activamente en los largos años de labor que se emplearon en formular este histórico acuerdo. Sería de inmensa importancia y constituiría una contribución vital al funcionamiento de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos que este organismo pudiera revestir un carácter verdaderamente universal, donde todos los miembros cooperen en la utilización y preservación de los recursos de los fondos marinos y su ambiente en pro del bienestar y mejoramiento de toda la humanidad.

49. Paso ahora a la cuestión de los derechos humanos. Trinidad y Tabago se siente alarmado por el creciente número de violaciones de los derechos humanos en todo el mundo. Todo acto o medida tendiente a privar a una persona de sus derechos fundamentales nos parece abominable. Instamos a los Estados Miembros a que acaten plenamente las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas, y expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos desplegados por sus organismos para supervisar e informar sobre violaciones de los derechos humanos.

50. En este contexto, debo señalar una vez más a la atención el Africa meridional, región en la cual existe un desprecio total por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad del ser humano. La Confe-

rencia Internacional en Apoyo de la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia celebrada en París en abril de 1983 y el Consejo de Seguridad, que se reunió del 23 de mayo al 1° de junio de este año para examinar la cuestión de Namibia, han reconocido que los requisitos necesarios para la realización de la independencia de Namibia de acuerdo con el plan contenido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad ya han sido satisfechos en lo principal. La teoría de la vinculación, que condiciona la independencia de Namibia a la retirada de las tropas cubanas de Angola y que fue patrocinada por algunos miembros del grupo de contacto occidental, ha sido rechazada de plano por una mayoría abrumadora de la comunidad internacional. Es inconcebible que cualquiera de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que tanto han propugnado los principios de la democracia, los derechos humanos y la libre determinación, insista en tal vínculo. La independencia de Namibia no puede ser objeto de trueque.

51. El nombramiento por Sudáfrica de un Consejo de Estado para Namibia a fin de redactar una constitución para ese país es otra indicación de que no puede actuar de buena fe en esta cuestión. Trinidad y Tabago reitera su convencimiento de que a menos que la comunidad internacional se una en su clara decisión de enfrentarse con la intransigencia del régimen de Pretoria —puesta en evidencia por su política sobre Namibia y por su política represiva y abominable de *apartheid*—, mediante la imposición de sanciones obligatorias en su contra de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, no habrá cambio alguno en esa perturbada parte del mundo.

52. El año transcurrido ha sido testigo de un aumento de la tirantez en la región del Africa meridional donde el régimen de *apartheid* ha seguido atacando en forma descarada a los Estados soberanos vecinos. Es un hecho innegable que aquel régimen plantea una amenaza sumamente grave a la estabilidad y la paz no sólo de la región sino también del continente africano y, por cierto, de la comunidad internacional de naciones.

53. Trinidad y Tabago y otros países de la comunidad de las Indias occidentales que juegan el *cricket*, recientemente han sido blanco de ese régimen en un intento de confundir a la opinión pública internacional y salir de su aislamiento intentando atraer personalidades a su país, ofreciéndoles grandes sumas de dinero. Trinidad y Tabago reconoce claramente esta maniobra como otro intento del régimen de Pretoria de ocultar su política racista. Nos apresuramos a señalar que los recursos que ofrece son mal habidos y se obtienen por la colaboración de aquellos Estados que desafían la voluntad de la mayoría de la comunidad internacional ofreciéndole respaldo y auxilio.

54. Las ingentes sumas de dinero que se ofrecen a nuestros deportistas destacados debe provenir del sector comercial de Sudáfrica, estimulado por su comercio exterior con sus asociados. Por lo tanto, exhortamos a todos los Estados Miembros, a las Naciones Unidas y a todas las organizaciones en contra del *apartheid* a que se mantengan sumamente alertas con respecto a las sanciones económicas contra Sudáfrica puesto que la base económica de ese país constituye el fundamento sobre el que medra el abominable sistema que sustenta. La posición del Gobierno de Trinidad y Tabago contra los

vínculos deportivos y, en verdad, contra todo otro tipo de vínculo con Sudafrica consta ya en las actas de la Asamblea.

55. Consideramos que es preciso dar el mayor aliento a nuestros deportistas para que aumenten su capacidad de obtener ingresos y su prestigio internacional. La Asamblea tal vez desee considerar seriamente la creación de un mecanismo y de fondos para estimular más la elaboración de programas especialmente en los países en desarrollo, a fin de ayudar a los deportistas y artistas a lograr sus metas y garantizar que no sean vulnerables a los llamamientos del régimen de *apartheid*.

56. En el ínterin, Trinidad y Tabago aguarda con interés la pronta conclusión del proyecto de convención internacional contra el *apartheid* en los deportes.

57. Para concluir permítaseme citar una vez más de la memoria del Secretario General, donde expresa lo siguiente:

“Actualmente nos encontramos en un período en que se pone en tela de juicio el valor de la diplomacia multilateral y las instituciones internacionales no funcionan como es debido. El motor está en marcha y las ruedas giran, pero no avanzamos... Debemos encontrar medios para que las ruedas vuelvan a avanzar.”

58. El riesgo de nuestra época reside en que nuestras instituciones se disocian del interés público internacional. Por eso, resulta necesario reiterar nuestro apego a los principios de la Carta para restablecer la confianza en la Organización y garantizar la puesta en práctica de sus resoluciones. De fracasar se frustrarán nuestros esfuerzos por hallar soluciones pacíficas y promover un desarrollo significativo.

59. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, permítame ante todo felicitarle por haber sido electo Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea General. Su rica experiencia y su profundo conocimiento de la Organización constituyen una buena prenda de la eficacia de nuestro trabajo.

60. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a nuestro amigo y camarada, Sr. Imre Hollai, representante de la hermana República Popular Húngara, por la forma hábil en que dirigió los trabajos de la Asamblea General el año pasado.

61. Asimismo, desearíamos saludar el ingreso de un nuevo Estado en la Organización, San Cristóbal y Nieves.

62. Hoy día las Naciones Unidas tienen 158 Estados Miembros. Cabe recordar el sentido político perfectamente determinado que encarna esta realidad de la vida internacional contemporánea.

63. Precisamente, dependerá de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de la forma cómo estructuren las relaciones entre sí y de cómo se comporten en el terreno internacional, la solución del problema clave: la paz o la guerra.

64. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas estos Estados se han comprometido a “convivir en paz como buenos vecinos”.

65. Si tan sólo todos respetáramos esta disposición de la Carta no sería preciso proclamar a viva voz la necesidad urgente de defender la paz y de disipar las nubes que se ciernen sobre ella.

66. Esto es lo que hoy día vuelve a hacer la Unión Soviética.

67. Nuestro planeta ya está a punto de hundirse bajo el peso de una enorme cantidad de armas de un poder destructivo sin precedentes. Si llegara a utilizarse esta cantidad de armas peligraría el destino mismo de la civilización.

68. Para agravar la situación, en la actualidad intensifican sus actividades las fuerzas que en aras de sus ambiciones patológicas caldean la atmósfera internacional.

69. El comportamiento imprudente de estas fuerzas, junto con el enorme poderío de sus armas mortales ha producido, en un sentido figurado, una mezcla explosiva de tal magnitud que ha añadido una nueva dimensión al peligro que pesa sobre la paz.

70. En la situación actual, la tarea de impedir la guerra adquiere un carácter particularmente acuciante.

71. En momentos en que la catástrofe nuclear amenaza a toda la humanidad, el deber de todos los que tengan que ver con la toma de decisiones políticas es poner por encima de todo su preocupación por mantener la paz.

72. Los pueblos del mundo tienen el derecho de exigirlo a sus dirigentes políticos, a sus gobiernos, a sus parlamentos y, desde luego, a las organizaciones internacionales, ante todo a las Naciones Unidas, cuya función es “servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones” en el mantenimiento de la seguridad internacional.

73. En todos los continentes son cada vez más vastas las manifestaciones antibélicas de los pueblos y sus actividades en la lucha por el mantenimiento de la paz aumentan. Y es natural que así sea. Los pueblos ni pueden ni quieren vivir permanentemente ansiosos por el día de mañana.

74. Con su atávica aspiración a vivir en paz, plasmada en los objetivos y principios de la Carta, los intereses de la mayoría pacífica de los Estados están reñidos con la política de ciertos países Miembros de la Organización. El credo de sus autores se pone de relieve en las decisiones que impone Washington al bloque de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Su política tiende a obtener la supremacía militar, merced a la cual desearía dominar a los demás y darles órdenes.

75. Pareciera que los polvorines nucleares de los Estados Unidos y de la OTAN están llenos a más no poder y, sin embargo, frenéticamente siguen funcionando las líneas de montaje nucleares. Cualquiera sea el componente de armamentos que se use, se intensifica el poder de cada uno o se reemplaza por otro aún más mortífero.

76. Se aprueban programas de armamentos uno tras otro por miles de millones de dólares, y cuando se formulan reservas, como lo hacen los políticos sensatos y los dirigentes autorizados de los propios Estados Unidos entre otros, el Gobierno de los Estados Unidos responde siempre lo mismo: no cabe ni sombra de duda de que hay que armarse, y mejor incluso dos o tres veces más.

77. Se ha discutido acaloradamente cómo emplazar el misil estratégico MX, e incluso, si es necesario, pero se resolvió emplazar el MX y, además, el Midgetman, un nuevo misil intercontinental.

78. Se discutió si convendría construir el bombardero B-1, y se decidió construir dos nuevos tipos de bombarderos estratégicos al mismo tiempo.

79. A montones, se producen armas nucleares y de otros tipos; se acumulan bárbaras armas como las de neutrones o las químicas. El próximo paso en la lista es el desarrollo de sistemas para librar la guerra en el espacio ultraterrestre y desde él.

80. Donde ya hay armas nucleares, procuran agregar más, con el pretexto de que serán insuficientes y donde no existen, tratan de emplazarlas.

81. Procuran acercar las armas nucleares lo más posible a las fronteras de la Unión Soviética y de sus aliados y emplazar en Europa occidental nuevos misiles norteamericanos de mediano alcance, es decir, el Pershing II y misiles de crucero.

82. ¿Y qué ocurre en el Sur o en el Este? También allí atiborran la tierra y las aguas de armas nucleares. Y eso sucede en un amplio espacio geográfico, desde Diego García a Okinawa, y a lo largo de los Océanos Índico y Pacífico.

83. Para justificar la intensificación desenfrenada de esos preparativos militares, premeditadamente encienden la psicosis de guerra y no se detienen siquiera ante el montaje de las provocaciones más burdas.

84. Nosotros ya hemos evaluado, basados sobre los principios, el incidente de la violación del espacio aéreo de la Unión Soviética por el avión surcoreano.

85. Nadie tiene el derecho de atentar contra la soberanía de los Estados, y esto incluye la inviolabilidad de sus fronteras. Es ésta una norma universalmente reconocida del derecho internacional, que se ajusta plenamente a la Carta de las Naciones Unidas. Quienquiera trate de violar nuestras fronteras debe saber que ha de asumir total responsabilidad por su acto.

86. Hemos expresado nuestro pesar por la muerte de seres humanos. De esta tragedia tienen toda la responsabilidad quienes pergeñaron esta provocación antisoviética. Sean cualesquiera las calumnias descaradas o las maquinaciones desvergozadas a que recurran, no podrán borrar sus huellas, ni ocultar el objetivo genuino de su crimen.

87. Si se examinan las cosas desapasionadamente, se puede ver que este objetivo está perfectamente claro: se trata de sabotear la paz en aras de la política militar y el aumento de los presupuestos militares.

88. Con el propósito de modificar a favor suyo la situación bélico-estratégica del mundo, se mencionan los intereses de la seguridad de los Estados Unidos y de sus aliados.

89. Todos los países tienen el deber y el derecho de proteger su seguridad y de coadyuvar a la consolidación de la paz mundial.

90. Pero en nuestra época, la seguridad internacional y nacional están más interrelacionadas que nunca. Ni la una ni la otra pueden garantizarse confiablemente en circunstancias en que existe una carrera de armamentos, que azusan los Estados Unidos y la OTAN, o en que se aplica la política de actuar desde "posiciones de fuerza".

91. Esta política, aunque se trate de camuflar, es la antípoda de un curso que garantice la seguridad internacional.

92. En determinados círculos de los Estados Unidos hay cierta propensión a las fórmulas chillonas. Últimamente, circula en la cúspide la siguiente: "la paz sobre la base de la fuerza". Claro, la fuerza de los Estados Unidos. Y esta consigna se proclama como política.

93. En la historia antigua y contemporánea ha habido muchos que pretendieron ser más fuertes que los demás y dominar al mundo, y es sabido en qué terminaron.

94. La experiencia que tan cara pagó la humanidad cristalizó en otra concepción sobre cuya base debe erigirse la paz y la seguridad: la renuncia a la amenaza o el uso de la fuerza y la cooperación pacífica entre los Estados. Estos preceptos inspiraron la creación de las Naciones Unidas y la paz sólo puede erigirse sobre estos fundamentos y sobre ningún otro.

95. Para engañar a los pueblos, se ha inventado la patraña de la "amenaza soviética", que tanto esgrimen hoy día. Ya Lenin señalaba con precisión a quienes "gritando sobre el militarismo rojo... simulaban y creían la patraña y hacían acusaciones con este sentido a diestro y siniestro", aprovechando para ello su "capacidad de inventar argumentos falsos y de arrojar arena a los ojos de las masas".

96. Desde la época de la Gran Revolución de Octubre, en el pendón de nuestro Estado socialista se han inscrito las siguientes palabras: "Paz y amistad entre los pueblos". Nosotros permanecemos fieles a aquella consigna.

97. Mucho y abundantemente se habla del armamento excesivo y de la supremacía militar de la Unión Soviética. Se dice que Occidente debería superar su atraso. Los hechos, sin embargo —y el Occidente los conocen tanto como nosotros—, confirman irrevocablemente que se trate ya del armamento nuclear estratégico o de las armas de mediano alcance en Europa, o de las armas convencionales de la OTAN y del Tratado de Varsovia, en todos estos casos existe entre las partes una aproximada equidad.

98. Son totalmente falsas las declaraciones relativas a los intereses de la seguridad nacional. Se las interpreta al revés, de forma que, en la práctica, dichos intereses

están reñidos con los de la seguridad de otros países y pueblos.

99. Quienes son tan aficionados a proclamar lo sacrosanto de los compromisos internacionales y sermonean sobre la moral en las relaciones entre los Estados, pisean las normas elementales de la decencia, manifestando no sólo su falta de respeto hacia otros estadistas, Estados y las propias Naciones Unidas. Como se indica en la declaración formulada por el Sr. Andropov, cabe preguntarse si una organización internacional llamada a defender la paz y la seguridad puede encontrarse en un país donde se fomenta una psicosis militarista y se calumnia el buen nombre de esta organización.

100. Quienes pretenden dominar el destino del mundo declaran desvergonzadamente esfera de interés vital tal o cual región del mundo que les conviene y que a veces quedan a miles de millas de los Estados Unidos. Están dispuestos a clavar sus picas por todo el mundo.

101. Entre las esferas de interés de los Estados Unidos se incluye, por ejemplo, el Oriente Medio, donde procuran pergeñar nuevas componendas antiárabes y planes que pisotean los derechos legítimos del pueblo palestino. Paso a paso van afirmando su presencia en la región, particularmente la presencia militar.

102. Alientan a Israel a proseguir su política de agresión. Tel Aviv no desea en modo alguno poner fin a sus aventuras en el Líbano. Los refugiados palestinos que habitan ese país son sometidos a actos de genocidio, y al Líbano se le ha impuesto la capitulación por la fuerza. Se procura transformar al Líbano en un protectorado norteamericano-israelí y prácticamente desmembrar el país.

103. No cesa la presión sobre Siria para obligarla a modificar su firme política con respecto al Oriente Medio.

104. En suma, en el Oriente Medio no cesa el foco de peligro bélico, y un arreglo pacífico sigue fuera de nuestro alcance. Se afectan así los intereses de los pueblos de la región y la paz y la seguridad internacionales.

105. La Unión Soviética propicia incontestablemente la eliminación de las consecuencias de la agresión de Israel, apoya los legítimos derechos de los pueblos árabes, incluido el derecho del pueblo árabe palestino a la creación de su propio Estado, propicia un arreglo justo y global y la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con la participación en pie de igualdad de todas las partes interesadas, incluida la OLP, única y legítima representante del pueblo palestino.

106. La política hegemónica de "intereses vitales" tienen medios adecuados de aplicación como, por ejemplo, el "comando central" formado para realizar actos de intervención en casi 20 Estados soberanos del Oriente Medio, el Asia sudoccidental y el continente africano.

107. Las fuerzas de despliegue rápido, cuyo objeto es impedir modificaciones internas en tal o cual Estado si a Washington no le parecen bien, están permanentemente preparadas. Se puede decir que la creación de este tipo de fuerzas parece estar de moda entre las Potencias de la

OTAN, como lo indican, por cierto, los acontecimientos del Chad.

108. ¿Y qué decir de la enorme red de bases militares de los Estados Unidos dispersas por el mundo y su adaptación para ser utilizadas contra los pueblos y países que luchan por su libertad y por defender su soberanía? En las regiones donde se libran este tipo de luchas se buscan lugares para nuevas bases.

109. Se envían portaaviones y buques de guerra a las costas de quienes no quieren someterse a la voluntad ajena. Las "cañoneras" de hoy día merodean las riberas de muchos países independientes.

110. Se demostró la fuerza norteamericana en el Mediterráneo escogiéndose a Libia.

111. La armada norteamericana patrulla el Océano Índico y no es casual que Washington se oponga a la propuesta de los países no alineados de transformar a esta región en una zona de paz y obstaculice la convocación de una conferencia internacional sobre el Océano Índico.

112. La Unión Soviética no puede hacer caso omiso de la amenaza que para su seguridad se plantea de esta parte, tanto más cuanto que los Estados Unidos han roto y se niegan a reanudar las negociaciones soviético-norteamericanas sobre limitación y reducción de la actividad militar en esta región. Nuestro país ha propiciado y propicia que se retiren de ella todas las fuerzas navales que no pertenezcan a los Estados ribereños y apoya la idea de la creación de una zona de paz en el Océano Índico.

113. Hay enormes escuadras de los Estados Unidos concentradas frente a las costas de la América Central, y ello en ambos océanos, el Atlántico y el Pacífico. Se acumulan fuerzas de infantería y aéreas.

114. ¿Quién puede dudar para qué hace falta todo este despliegue? Toda la política de los Estados Unidos tiene un único objetivo: sofocar el movimiento de liberación de los pueblos, impedir el proceso de consolidación de la independencia nacional y las transformaciones democráticas en los países latinoamericanos.

115. Al propio tiempo niegan que se hayan atribuido funciones de gendarme. Prefieren que esto se llame "ayuda a los amigos". Pero estos amigos son los regímenes impopulares cubiertos de sangre e infamia.

116. Se quiere salvar de la ira popular a la Junta Militar de El Salvador suministrándole generosamente armas y dinero. Se envían allí asesores militares para que dirijan las operaciones punitivas del régimen fanático.

117. Nicaragua, cuyo pueblo se manifestó resueltamente por el desarrollo progresista de su país, se encuentra bajo una burda presión. Amenazan a Nicaragua desde el mar, le envían bandas de mercenarios y aviones piratas, y azuzan contra ella a los Estados vecinos.

118. Washington no puede ocultar el hecho de que organiza una agresión contra Nicaragua, con lo que

amenaza la paz en la América Central y deteriora la situación internacional en su conjunto.

119. Ninguna demagogia sobre “las tretas de Moscú y La Habana” puede ocultar las verdaderas causas del auge del movimiento de liberación nacional en los países de la región: el yugo imperialista y la miseria de las masas populares. ¿A quiénes quieren engañar? En América Latina y en todo el mundo se sabe perfectamente bien cuál es la realidad.

120. A Washington no le gusta que el pueblo cubano avance por el camino socialista que ha escogido y tampoco le agrada la política independiente de Cuba y su papel en el Movimiento de los Países no Alineados. Por eso se ve sometida a constantes amenazas y a actos de sabotaje.

121. Hay que poner fin de inmediato a la injerencia en los asuntos internos de los Estados de la América Central. Las propuestas de Nicaragua, apoyadas por Cuba, abren posibilidades para reducir la tensión y solucionar políticamente los problemas existentes. En este sentido pensamos que es positiva también la política adoptada particularmente por México y demás países del Grupo de Contadora.

122. Muchos esfuerzos se han hecho para hacer creer que la culpa por el deterioro actual de la situación internacional se origina en los sucesos del Afganistán.

123. Cabe pensar que incluso a aquellos propensos a creer esta tesis cada vez les resulta más claro que es absurda. Los enemigos del pueblo afgano no pueden admitir que resolviera librarse de las sombras de la Edad Media y haya pasado a construir una sociedad democrática.

124. La situación creada en torno al Afganistán —y estoy destacando aquí que se trata del aspecto exterior del problema— puede solucionarse sobre la base de las propuestas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, que nuestro país apoya plenamente. Hay que poner fin a las incursiones armadas y a todo tipo de injerencia foránea en los asuntos del Afganistán.

125. Las conversaciones que se realizan a través del Representante Especial del Secretario General adquieren significación positiva y serían más productivas aún si el Pakistán manifestase mayor visión política.

126. La política que llevan a cabo fuerzas externas es una de las causas por las que se ha deteriorado la situación en el Asia sudoriental. Esta política apunta fundamentalmente contra Viet Nam, Laos y Kampuchea, cuyos pueblos defienden su independencia y se han aplicado a crear una vida nueva y pacífica. Se procura insistentemente azuzar contra los países de Indochina sus vecinos, los Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

127. La Unión Soviética ha estado y sigue estando al lado de los pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea. Apoyamos la propuesta de que se transforme al Asia sudoriental en zona de paz, buena vecindad y cooperación, y apoyamos la iniciativa de los tres países de Indochina de que se establezca un diálogo político entre los Estados de la región.

128. Proceden de mala fe quienes inflan la llamada cuestión de Kampuchea. El pueblo de Kampuchea ha determinado la estructura política de su país y escoge por sí mismo quiénes son sus amigos y con quiénes puede contar.

129. Se produce un giro muy preocupante en la política del Japón, cuyo Gobierno pareciera se siente muy ufano de que le hayan asignado el papel de socio de la OTAN en el Lejano Oriente. La aceleración de la militarización del país intensifica las tensiones en el Lejano Oriente.

130. Dificilmente esta política beneficie al propio Japón y, desde luego que ello no lo ayuda a mantener buenas relaciones con los Estados vecinos.

131. Nuestro país está a favor del desarrollo de las relaciones que lo unen con el Japón sobre la base de la buena vecindad y la cooperación, pero, claro está, ello supone reciprocidad.

132. Tampoco contribuye a la estabilidad de la situación en el Lejano Oriente que persista la cuestión de Corea. Para solucionarla, es idónea la base propuesta por la República Popular Democrática de Corea que prevé la retirada de las tropas norteamericanas de Corea del Sur, la creación de condiciones para la unificación del país pacíficamente y sin injerencia de afuera. La Unión Soviética se solidariza con esta posición y la apoya.

133. Con la connivencia de las Potencias de occidente, y bajo cubierta de su política neocolonialista, el régimen racista de Pretoria emprende actos de agresión contra sus países vecinos en el Africa meridional. En primer lugar está la guerra no declarada que libra contra la República Popular de Angola. Es menester condenar este tipo de actos criminales y ponerles coto.

134. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben pronunciarse resueltamente en pro de la pronta descolonización de Namibia, que Sudáfrica y quienes le protegen siguen impidiendo. Estamos convencidos de que la propia Namibia ha de arrancarse las cadenas coloniales y que bajo la dirección de su vanguardia patriótica, la South West Africa People's Organization (SWAPO), conquistará la libertad y la independencia de su país.

135. El pueblo de Micronesia, que los Estados Unidos tratan de retener ilegalmente para transformarlo en plaza de armas en la parte occidental del Océano Pacífico, también tiene derecho a manifestar libremente su voluntad.

136. Inglaterra, que se niega a realizar conversaciones, como lo prevén las resoluciones de las Naciones Unidas, aplica la práctica de consolidación del régimen colonial y la militarización de las Islas Malvinas.

137. Si adoptamos una posición firmemente realista, es imposible no llegar a la conclusión de que la fuente de la intensificación de las peligrosas tendencias que se dan en la situación internacional radica, como lo destacó hace poco el Sr. Andropov en su declaración, en la política militarista de los Estados Unidos, que hace pesar una grave amenaza sobre la paz. Su esencia es intentar

lograr para los Estados Unidos una posición de dominio en el mundo sin tener en cuenta los intereses de otros Estados y pueblos, y detener e invertir el proceso objetivo del desarrollo mundial.

138. Esta política conduce a una desestabilización mayor de la situación internacional y al socavamiento de las relaciones normales entre los Estados. ¿Quién puede garantizar que esta política aventurera no ha de entrañar consecuencias irreversibles?

139. Hay que sacar la conclusión que son imprescindibles medidas prácticas que impidan lo peor. Hay que detener la peligrosa deriva de los acontecimientos internacionales y reorientarlos hacia el saneamiento de las relaciones internacionales.

140. La Unión Soviética y los países de la comunidad socialista hacen todo lo que de ellos depende para lograr este objetivo.

141. El socialismo, convencido de sus posibilidades de creación, no necesita ni de la carrera de armamentos ni de la guerra. En una competencia pacífica con el capitalismo ha demostrado y demostrará en lo futuro sus ventajas y estamos convencidos de que el futuro es del socialismo.

142. Sin embargo, a nadie imponemos nuestra concepción y propiciamos que las diferencias ideológicas no se trasladen a las relaciones entre los Estados. Este es un precepto leninista que seguirá rigiendo la conducta de nuestro país en lo futuro.

143. En su declaración del 28 de septiembre, el Señor Andropov decía:

“El traslado de las controversias ideológicas a la esfera de las relaciones internacionales nunca ha redundado en beneficio de quienes han recurrido a tales medios en sus relaciones externas. Ahora, en la era nuclear, esto es simplemente absurdo e inadmisibile. La transformación de una confrontación de ideas en confrontación militar resultaría demasiado costosa para toda la humanidad.” [Véase A/38/459.]

144. Las fuerzas que en los Estados Unidos y en varios países de la OTAN determinan la política exterior, no desdeñan ningún medio para tergiversar el panorama de la situación internacional haciendo culpable de su deterioro a la Unión Soviética.

145. Para ello movilizan todos los medios de propaganda, se hacen declaraciones desde tribunas altas y bajas, que llegan inclusive hasta la blasfemia y el agravio más indignos. Se recurre a todos los medios para ocultar la política propia, ajena a los intereses de los pueblos.

146. Pero no podrán mancillar nuestro régimen socialista, nuestros valores civiles, sociales y morales. La política honesta y pacífica de la Unión Soviética y de toda la comunidad socialista no será afectada por estas calumnias malévolas. Nosotros y nuestros aliados rechazamos resueltamente estas calumnias y les daremos la respuesta que merecen.

147. El desarrollo de relaciones de amistad entre los Estados, la coexistencia pacífica entre países con dife-

rentes regímenes sociales, el respeto estricto de los derechos de los pueblos a la independencia y al progreso social, son principios invariables que los países del socialismo defienden en toda su gestión exterior.

148. La cooperación multilateral sobre la base de la comunidad de concepción y de objetivos nos permite coordinar nuestra política en pro de la consolidación de los pilares de la paz mundial. Nos afirmamos como factor poderoso de influencia positiva en el curso de los acontecimientos internacionales.

149. Los países de la comunidad socialista tienen por objeto fundamental de su política exterior impedir una guerra nuclear.

150. ¿Qué estadista serio, qué hombre razonable no coincidiría en que ésta es la tarea más urgente de nuestra época?

151. ¿Cuántos discursos, inclusive en las Naciones Unidas, se han pronunciado sobre este tema desde la aparición de las armas nucleares? Y sin embargo, no se ha logrado encontrar la solución.

152. Los progresos que se logren en la limitación y la reducción de las armas nucleares, determinarán en gran medida el carácter de la situación internacional en el período venidero.

153. La responsabilidad que impone el momento es particularmente grande en cuanto a la situación creada en el proceso de limitación de armas nucleares en Europa.

154. Los planes de los Estados Unidos, bajo cubierta de una resolución de la OTAN, de emplazar nuevos proyectiles nucleares en los países de Europa occidental, hace tiempo que vienen emponzoñando la atmósfera política en el continente y más allá. La realización de estos planes tendría consecuencias perniciosas para toda la situación en Europa y en el mundo, agudizando significativamente el enfrentamiento nuclear.

155. Consideramos que debe infundirse una directiva contraria a los planes y concepciones respecto a qué hacer con las armas nucleares, tanto en su totalidad como con respecto a los sistemas nucleares en Europa, en particular.

156. La Unión Soviética se ha pronunciado por la solución más radical del problema: eliminar de Europa todos estos sistemas nucleares, sean de mediano alcance o tácticos. Esta sí que sería una opción cero. Sin embargo, la OTAN manifiesta reveladoramente que no está dispuesta a aceptarla.

157. Hemos propuesto abstenernos de emplazar en Europa nuevos proyectiles de mediano alcance y reducir en dos tercios los existentes en la Unión Soviética y en la OTAN. En otras palabras, habríamos avanzado dos tercios en el camino hacia la liberación completa de Europa con respecto de estas armas.

158. ¿Acaso no está claro lo que pide la Unión Soviética al proponer esta medida trascendente que, desde luego, no debe ser la última palabra para la solución del problema?

159. ¿Por qué se alza tamaña alharaca en torno a la supuesta aspiración de la Unión Soviética de adquirir la supremacía en armas nucleares de mediano alcance?

160. ¿Por qué se oculta que la Unión Soviética manifiesta su disposición, y reiteradamente lo ha hecho a nivel más alto, de no contar en Europa con un solo misil, un solo avión, una sola ojiva más que los que poseen los países de la OTAN?

161. ¿Dónde está la objetividad? Cualquier político que pretenda ser objetivo tiene que saber por lo menos los hechos pertinentes y evaluarlos honestamente.

162. La Unión Soviética volvió a demostrar no hace mucho su disposición de llegar a un acuerdo. Nuestra iniciativa prevé que para lograr un acuerdo común, incluida la abstención de los Estados Unidos de emplazar en Europa nuevos misiles, la Unión Soviética reduciría sus misiles de mediano alcance en la parte europea de nuestro país a un nivel equivalente a la cantidad de misiles que posean Inglaterra y Francia y eliminaría todos los misiles afectados por esa reducción, incluida una cantidad importante de misiles SS-20.

163. Esto refuta toda afirmación de que la Unión Soviética intenta retener los misiles SS-20 afectados por la reducción, simplemente trasladándolos de Europa al Oriente.

164. El progreso en las conversaciones es bloqueado por la posición de los Estados Unidos, que se reduce a exigir un desarme unilateral de la Unión Soviética, manteniendo los arsenales nucleares de mediano alcance de que disponen los países de la OTAN.

165. Esta posición apenas si se disimula con ciertas declaraciones sobre una supuesta flexibilidad de los Estados Unidos en las conversaciones de Ginebra. No hace mucho se manifestó el último aspecto de esta flexibilidad y aquí se puso al descubierto la mentira. Declaraba el Sr. Andropov:

“Dejando a un lado los detalles, la esencia del llamado nuevo movimiento de la posición norteamericana, que se presenta como ‘excelente’, se reduce a la propuesta de acordar, como antes, cuántos proyectiles nucleares soviéticos de mediano alcance se deben reducir y cuántos nuevos proyectiles norteamericanos se deben desplegar en Europa, además del potencial nuclear que ya posee la OTAN.

“En pocas palabras, se nos propone que hablemos de la manera de ayudar al bloque de la OTAN a destruir para ventaja suya el equilibrio de los sistemas nucleares de mediano alcance en la zona europea. Y éste es el movimiento que descaradamente se presenta como algo nuevo.” [Ibid.]

166. Lo inadmisibles de estos actos es tan evidente como para demostrar una sola cosa: una obcecada negativa de nuestros interlocutores de buscar una solución basada en la igualdad e igual seguridad, y su intención de emplazar por todos los medios sus misiles en Europa.

167. El que haya o no acuerdo depende de los Estados Unidos y en general de la OTAN. Esta nueva ronda de conversaciones soviético-norteamericanas de limitación

de armas estratégicas en Europa es, en este sentido, definitiva.

168. Si la posición de Washington sigue siendo poco constructiva, si llega al emplazamiento de hecho de nuevos misiles norteamericanos en Europa, tendremos, desde luego, que tomar contramedidas para mantener el equilibrio de fuerzas a nivel europeo y mundial.

169. Desearía expresar la esperanza de que en Washington y en otras capitales de la OTAN se vuelva a ponderar la situación que se está creando y las serias consecuencias que tendría este nuevo giro de la carrera de armamentos.

170. La Unión Soviética y los Estados del Tratado de Varsovia no aspiran a la supremacía militar, pero tampoco admitirán que nadie la tenga sobre ellos. Propiciamos invariablemente la igualdad y al nivel mínimo posible.

171. A este espíritu obedecen las propuestas de la Unión Soviética formuladas en las conversaciones sobre limitación y reducción de armas estratégicas. Entre otras medidas, se prevé una reducción sustantiva de más de un cuarto de los vectores estratégicos y una reducción simultánea a un límite igual, de común acuerdo, de la cantidad total de ojivas nucleares que llevan estos vectores. Nuestras propuestas parten de que deseamos tener en cuenta la estabilidad bélica y estratégica general, respetando estrictamente el principio de la igualdad y la seguridad igual.

172. Los Estados Unidos siguen una posición parcial en las negociaciones sobre limitación y reducción de armas estratégicas. La política de la administración en Washington apunta no a detener sino a promover la carrera de armamentos estratégicos en las esferas que los Estados Unidos consideran conveniente.

173. Las consecuencias fatales de una guerra nuclear no son ninguna fantasía. La conflagración no permitiría que ningún Estado o pueblo saliera inmune.

174. Así lo afirman unánimemente destacados científicos y especialistas militares y civiles.

175. No puede haber ni hay justificación por ningún acto que lleve al mundo al abismo, ninguna doctrina o concepción que se base en la admisibilidad de la guerra nuclear y en la posibilidad de ganarla.

176. Sobre la base de este criterio, la Unión Soviética propone que se incluya en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General un tema importante y de urgencia, titulado “La condena de la guerra nuclear”.

177. Debe condenarse una guerra nuclear en forma resuelta, incondicional y para siempre como el crimen más monstruoso que pueda cometerse contra los pueblos. Proponemos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas declaren como acto criminal la elaboración, promoción, difusión y propaganda de doctrinas y concepciones políticas y militares que tiendan a fundamentar “la legitimidad” de ser el primero en utilizar las armas nucleares y en general la admisibilidad del desencadenamiento de una guerra nuclear.

178. La Unión Soviética somete a la consideración de la Asamblea el correspondiente proyecto de declaración [véase A/38/243]. Su aprobación contribuiría a la creación de una atmósfera política que dificultaría la gestión de quienes planeen ser los primeros en utilizar armas nucleares.

179. La aprobación de esta declaración, a continuación de la Declaración sobre la prevención de una catástrofe nuclear [resolución 36/100], adoptada en 1981 a iniciativa de la Unión Soviética, constituiría un paso importante de las Naciones Unidas en pro de la eliminación de esta amenaza.

180. La condena de la guerra nuclear debe ir acompañada efectivamente de medidas prácticas tendientes a detener la carrera de los armamentos nucleares.

181. En este plano es excepcionalmente importante y tangible una medida como la del congelamiento de las armas nucleares por todos los Estados que las posean. La idea de tal congelamiento es cada vez más apoyada en el mundo tanto en países que poseen armas nucleares como en los que no las poseen.

182. En las conversaciones sobre limitación y reducción de armas estratégicas y reducción de armas nucleares en Europa, nuestro país propuso congelar de inmediato durante el curso de las conversaciones, las armas estratégicas y las de mediano alcance en Europa.

183. Hoy día la Unión Soviética presenta a la consideración de este período de sesiones de la Asamblea General, como cuestión urgente y de importancia, la "Congelación de las armas nucleares" [A/38/244].

184. Proponemos suspender, bajo un control efectivo, la acumulación de todos los componentes de los arsenales nucleares, incluidos todos los tipos de vectores y municiones; que los países se abstengan de emplazar nuevas clases y tipos de tales armamentos; que establezcan una moratoria sobre todos los ensayos de armas nucleares, lo mismo que sobre el ensayo de nuevos tipos de vectores; y que se suspenda la producción de materiales de fisión con el fin de fabricar armas.

185. Una congelación simultánea cuantitativa y cualitativa de las armas nucleares por todas las Potencias nucleares es el mejor camino a este fin. Nuestro país está dispuesto a que lo hagan en primer término la Unión Soviética y los Estados Unidos en forma bilateral para sentar un ejemplo para los demás Estados poseedores de armas nucleares.

186. La aplicación de esa iniciativa aumentaría notablemente el grado de confianza entre los países poseedores de armas nucleares y permitiría actuar decisivamente para romper el círculo vicioso de la carrera de armamentos. Además, estimularía la reducción y, eventualmente, la eliminación completa de las armas nucleares.

187. Expresamos la esperanza de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y sobre todo las Potencias nucleares, adopten una posición responsable y constructiva respecto de la propuesta que hemos formulado, y que la apoyen.

188. La preocupación por impedir la militarización del espacio ultraterrestre, que es una cuestión que va adquiriendo importancia excepcional, ha originado la propuesta presentada por la Unión Soviética en este período de sesiones, titulada "Concertación de un tratado sobre la prohibición del uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el espacio contra la Tierra" [A/38/194].

189. La realización de esta iniciativa, que busca desarrollar la propuesta que formulamos en las Naciones Unidas en 1981 para la concertación de un tratado sobre la prohibición del emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre, respondería al objetivo fundamental de garantizar que el espacio ultraterrestre se utilice con fines pacíficos, exclusivamente pacíficos, en interés y beneficio de toda la humanidad.

190. En concreto, proponemos que se proscriba totalmente el ensayo y emplazamiento en el espacio de cualquier tipo de armas para atacar desde allí blancos en la Tierra, en el espacio aéreo o en el espacio ultraterrestre.

191. Al propio tiempo, se propone una abstención completa de crear nuevos sistemas antisatélites y la eliminación de los sistemas existentes. Si fuera conveniente, estamos dispuestos a celebrar conversaciones por separado en materia de sistemas antisatélites, inclusive conversaciones bilaterales con los Estados Unidos.

192. Una nueva manifestación de la aspiración de la Unión Soviética de resolver en forma radical el problema de las armas antisatélites la constituye el compromiso que ha asumido de no ser la primera en emplazar ningún tipo de estas armas en el espacio ultraterrestre. Esta moratoria unilateral declarada por nuestro país tendrá vigencia en tanto otros Estados, en especial los Estados Unidos de América, se abstengan de emplazar cualquier tipo de armas antisatélites en el espacio ultraterrestre.

193. Las iniciativas que estamos tomando en este período de sesiones son una extensión lógica de la política de principio que sigue nuestro país en el exterior y de las propuestas orientadas indiscutiblemente hacia la paz que la Unión Soviética presentó en años anteriores.

194. De toda la gama de medidas que la Unión Soviética ha adoptado en aspectos claves de la vida internacional, quiero destacar las siguientes.

195. El compromiso de la Unión Soviética de no ser la primera en utilizar las armas nucleares. Si todas las Potencias nucleares asumieran idéntica obligación, esto equivaldría en la práctica a una prohibición de la utilización de las armas nucleares. Seguimos formulando esa exhortación.

196. La propuesta de que se concierte un tratado sobre prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. Esto responde a la necesidad de impedir la producción de nuevos tipos de armas nucleares y de fortalecer el régimen de no proliferación. Es necesario que el Comité de Desarme, como cuestión prioritaria, adopte medidas con miras a la elaboración del correspondiente proyecto de tratado.

197. Las propuestas para proscribir las armas neutrónicas y preparar una convención internacional sobre prohibición y eliminación de las armas químicas.

198. Estas y otras iniciativas soviéticas encaminadas a limitar la carrera de armamentos y lograr el desarme merecen la atención más detenida.

199. Quiero mencionar especialmente la propuesta conjunta de los países socialistas, de concertar un acuerdo sobre compromiso mutuo de no utilizar la fuerza militar y mantenimiento de relaciones de paz entre los Estados del Tratado de Varsovia y la Alianza del Atlántico del Norte. La obligación de no utilizar armas de ningún tipo, ya sean nucleares o convencionales, es decir, no usar la fuerza en forma alguna, contribuiría a disipar el recelo y la desconfianza. Esta iniciativa toma mayor importancia en la política europea y en todo el mundo.

200. Siempre hemos considerado que se debe examinar con toda cautela el problema de la seguridad en Europa. Precisamente es allí donde se encuentran frente a frente los dos agrupamientos de Estados militarmente más poderosos: el Tratado de Varsovia y la OTAN.

201. En consecuencia, no podría ser redundante ni superflua cualquier medida que condujera a la reducción de la tirantez y al desarrollo positivo de las relaciones entre los Estados europeos.

202. Es hora de sacar del estancamiento las conversaciones sobre la reducción simultánea de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa central, donde el nivel del enfrentamiento militar es especialmente alto. El proyecto de acuerdo presentado en Viena por los países socialistas crea premisas reales para acercar las posiciones y lograr un acuerdo.

203. La Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, que ha de iniciar su labor en enero del año próximo en Estocolmo, desempeñará un papel importante en el fortalecimiento de la seguridad europea e internacional. La Unión Soviética, en lo que de ella dependa, tratará de procurar que la labor de la Conferencia sea fructífera y responda a las esperanzas que han depositado en ella los círculos políticos y los sectores más amplios de la opinión pública de los países de Europa y otros países.

204. La Unión Soviética asigna particular significación a la tarea de preservar y extender los múltiples vínculos que nos unen a los países de Europa occidental. Deseamos seguir manteniendo con ellos relaciones que se ajusten a las líneas trazadas en el Acta Final de Helsinki³, en un espíritu de confianza y cooperación.

205. La conclusión con éxito de la reunión celebrada en Madrid por los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se toma con justicia como una indicación de que la política de distensión, que ha dado tantos frutos a todos los pueblos de Europa, tiene una firme reserva de vitalidad.

206. Inclusive es un buen ejemplo de que, en el enfriamiento que caracteriza a la actual situación internacional, Estados con diferentes regímenes sociales, pese a las

divergencias de fondo existentes entre sus políticas, pueden resolver juntos problemas nada fáciles y encontrar esferas de acuerdo.

207. Deseo expresar mi confianza en que se extraerán de lo que digo las conclusiones correspondientes y no limitadas solamente a Europa y a las relaciones entre los Estados europeos.

208. En noviembre se cumplirán 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América. Toda la historia de las relaciones soviético-norteamericanas demuestra en forma concluyente que cuando esos dos Estados obraron en un plano de cooperación y entendimiento mutuos se beneficiaron sus pueblos y con ellos la paz y la seguridad internacionales.

209. Nosotros seguimos pensando invariablemente que el mantenimiento de relaciones normales y estables entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, beneficia a ambos países y deseamos que cada vez sean mejores y se desarrollen en un ambiente de cooperación pacífica.

210. No hemos elegido el estado actual de tirantez que caracteriza las relaciones soviético-norteamericanas, lo que afecta también la situación internacional.

211. La urgencia que adquiere hoy día el problema de impedir el peligro de la guerra exige que cada Estado tome conciencia de su responsabilidad y reafirme, con palabras y hechos, su compromiso con la política de paz. La Unión Soviética es partidaria de la más amplia unificación de fuerzas posible, para lograr esta noble finalidad.

212. En la lucha por la paz, hay campo para que actúen todos los países, independientemente de su sistema social, su nivel de desarrollo económico, su tamaño y su ubicación geográfica.

213. La distensión de la tirantez internacional y la eliminación del peligro de una guerra nuclear pueden contar con la gran ayuda de un Estado poderoso como la República Popular de China.

214. La Unión Soviética está dispuesta a entablar un diálogo político con China respecto de cuestiones tales como las relaciones bilaterales y problemas fundamentales relacionados con el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el desarrollo positivo de las relaciones chino-soviéticas se deben tener debidamente en cuenta los intereses de cada una de las partes, respetándolos mutuamente, sin menoscabo, desde luego, de terceros países, todo lo cual beneficiaría a nuestros dos pueblos y ayudaría al mejoramiento de la atmósfera política internacional en el escenario mundial.

215. Saludamos la creciente actividad de los países del Asia, Africa y América Latina en defensa de la paz internacional. Estos países necesitan una paz sólida para resolver los difíciles problemas de su desarrollo nacional y social.

216. La política antimilitarista y antiimperialista del Movimiento de los Países no Alineados volvió a mani-

festarse en la Conferencia de dichos países celebrada en Nueva Delhi el presente año.

217. La política pacífica de la India que actualmente encabeza el Movimiento de los Países no Alineados le ha permitido ganarse un gran prestigio. Con la India nos unen vínculos de amistad y estrecha cooperación, hecho que ambas partes valoramos en su justa medida.

218. La Unión Soviética sigue una política de principio en lo que se refiere a la eliminación de toda manifestación de desigualdad y explotación y en pro de la consolidación de la confianza en las relaciones económicas entre los Estados y del establecimiento de relaciones económicas internacionales justas.

219. Los pueblos de los países en desarrollo tienen real conciencia del volumen y el carácter de nuestra cooperación para superar su atraso económico. En este sentido, la Unión Soviética hace más que cualquier país capitalista desarrollado.

220. La Unión Soviética apoya la exigencia de que se inicien cuanto antes en las Naciones Unidas las negociaciones globales sobre problemas económicos fundamentales, como lo prevén las decisiones de la Asamblea General, y somos partidarios de que se convoque la conferencia internacional correspondiente, dentro del marco de las Naciones Unidas.

221. Somos y seguimos siendo solidarios con los países en desarrollo que procuran eliminar el yugo del capital monopolista y liberarse del saqueo neocolonialista.

222. Nuestro país está resueltamente del lado de quienes aún hoy luchan por la libertad y la independencia y se ven obligados a rechazar al agresor o son objeto de amenazas de agresión. Esta posición es inseparable de la lucha que libramos por una paz estable sobre la Tierra.

223. En la situación internacional alarmante en que vivimos es necesario poner en marcha todo el poderío de las Naciones Unidas como instrumento de mantenimiento de la seguridad internacional. La Unión Soviética ha actuado resuelta y consecuentemente en pro de los empeños de las Naciones Unidas para eliminar el peligro de la guerra nuclear, detener la carrera de armamentos, eliminar los focos de tirantéz existentes e impedir que se creen nuevos focos, y en pro del establecimiento de relaciones de paz y cooperación entre todos los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

224. Por difícil que sea la situación, existen posibilidades reales de superar esta difícil etapa de las relaciones internacionales. Destacó el Sr. Andropov en su declaración del 28 de septiembre:

“Los dirigentes soviéticos no se plantean la cuestión de decidir qué orientación deben seguir en las relaciones internacionales, incluida la grave situación actual. Nuestro rumbo apunta sobre todo a preservar y fortalecer la paz, a la distensión de la tirantéz, a contener la carrera de armamentos y a ampliar y profundizar la cooperación entre los Estados. Esta es la invariable voluntad del Partido Comunista de la Unión Soviética y de todo el pueblo soviético. Estamos convencidos que éstas son también las aspiraciones de todos los pueblos.”

225. Exhortamos a todos los Estados a que extraigan conclusiones razonables de la situación creada — conclusiones que respondan a las aspiraciones más profundas de los pueblos— y a que, sobre todo, emprendan esfuerzos impostergables para resolver el problema fundamental de la humanidad, la eliminación del peligro de una guerra nuclear.

226. Los pueblos deben vivir seguros del mañana.

227. Sr. Shams-ud DOHA (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Es, por cierto, un honor y un privilegio para mí y para los integrantes de mi delegación participar en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Traemos el cálido saludo del Gobierno y el pueblo de Bangladesh.

228. Me valgo de ésta oportunidad para felicitar a San Cristóbal y Nieves por su independencia y para darle la bienvenida a las Naciones Unidas.

229. Señor Presidente, en nombre de la delegación de Bangladesh y en el mío propio, deseo expresarle mis felicitaciones más sinceras por ocupar el elevado cargo de Presidente de la Asamblea. El papel constructivo de su gran país, Panamá, en cuestiones regionales e internacionales, como ha quedado expresamente demostrado en los notables esfuerzos del Grupo de Contadora, le ha granjeado el profundo reconocimiento de todos nosotros. Su vinculación de larga data con las Naciones Unidas nos da sobrados motivos para creer que, bajo su conducción idónea y dinámica, podremos lograr algunos resultados provechosos y constructivos en este período de sesiones.

230. Nos sentimos especialmente conmovidos por su inspirador discurso, pronunciado al asumir la Presidencia. Su evaluación de la situación económica internacional, junto a su categórico llamamiento en pro de programas pragmáticos a cargo de la Asamblea, nos inducen a creer que usted desempeñará un papel de vanguardia en lo que la amplia mayoría de nosotros considera la cuestión más crítica que enfrentamos en esta época; la que se vincula con nuestra capacidad para ejercer la voluntad política, no obstante la opinión de nuestro electorado, a fin de enfrentar las realidades de la situación económica internacional de la hora y aplicar esta voluntad a un diálogo y a negociaciones sustantivas.

231. En éste y en otros empeños, Señor Presidente, le aseguramos nuestro más pleno apoyo y cooperación en el cumplimiento de sus responsabilidades. Quisiera expresar nuestras sinceras felicitaciones a los otros miembros de la Mesa por sus elecciones a las diversas posiciones de responsabilidad.

232. Mi delegación desearía aprovechar esta oportunidad para manifestar su profundo aprecio al Presidente saliente, el Sr. Imre Hollai, de Hungría, por la muy idónea forma en que dirigió las deliberaciones del trigésimo séptimo período de sesiones. Su prudencia, dedicación y capacidad diplomática le han granjeado la admiración de todos.

233. También quisiera dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento al Secretario General por sus incansables esfuerzos para hacer realidad los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y por su

contribución a la causa del progreso, la paz y la seguridad internacionales. La esclarecedora memoria del Secretario General [A/38/I] ha sido leída con gran interés y considero que este documento es una importante base para los trabajos del actual período de sesiones.

234. El trigésimo octavo período de sesiones, ciertamente, habrá de contarse como uno de los más excepcionales y cruciales de la Asamblea General. Ya cerca de 20 Jefes de Estado o de Gobierno han hecho uso de la palabra durante el mismo. Por primera vez en este período de sesiones de la Asamblea General hemos sido testigos de un intercambio de opiniones realizado, aunque de manera informal y fuera del marco de la Asamblea General, con el fin de crear un impacto directo para hacer nuestro trabajo aquí más productivo y significativo. El trigésimo octavo período de sesiones también tiene lugar en momentos en que existe una crisis sin precedentes. La situación internacional, tanto política como económica, recientemente ha sido descrita como la peor desde la segunda guerra mundial. Por cierto no sin razón diversos oradores recientemente han recordado los días tristes y amargos de la década del 30 que presagiaron el estallido de la segunda guerra mundial. Sin embargo, por cercana que sea la comparación, el mundo no se ha mantenido quieto durante los últimos 50 años. La década de 1980 no es la de 1930 y las Naciones Unidas no son la Sociedad de las Naciones. La diferencia esencial durante este trascendental medio siglo ha sido el surgimiento de más de 100 Estados Miembros soberanos e independientes. Esto es lo que da a las Naciones Unidas su fuerza y su autoridad moral. La presencia de Estados soberanos ha actuado como una fuerza de moderación en los asuntos internacionales a través de los años.

235. El tercer mundo, el Sur, los países en desarrollo, los tres grandes continentes de África, Asia y América Latina, constituyen una fuerza importante en los acontecimientos mundiales, tanto política como económicamente. En tiempos de perturbaciones y conflictos estos países, que cobijan a más de las tres cuartas partes de la población del globo, se pueden convertir en una fuerza poderosa y efectiva para el mantenimiento de la paz y la estabilidad. Nuestra incapacidad en reconocer esta importante realidad a veces no sólo ha afectado al espíritu de cooperación internacional sino también a la eficacia de las Naciones Unidas.

236. Desde su creación el Movimiento de los Países no Alineados, al cual pertenecen dos tercios de las Naciones Unidas, ha defendido la causa de la paz y de la justicia. El número creciente de sus miembros y sus consecuentes principios han establecido su papel natural en el apoyo de la paz y la disminución de la tensión global. Creemos que este gran Movimiento es un catalizador indispensable en la promoción del entendimiento entre los pueblos, las ideologías y las naciones.

237. Humildemente digo que, según nuestra experiencia, la democracia, cualquiera sea la forma en que la interpretemos, nunca ha querido significar que la voz de uno o dos o aun de un puñado de países pueda determinar el destino de la humanidad. La cooperación internacional no puede edificarse sobre un basamento en el que algunos dictan y otros obedecen. La paz y la seguridad, como el desarrollo, están construidas ladrillo a ladrillo, a través de la activa participación de todos los Estados

Miembros. En ninguna otra parte este proceso ha sido más claramente visible o posible que en la Asamblea General.

238. En los decenios de 1950 y 1960 hemos sido testigos del tremendo desarrollo de todo el Norte, pero la capacidad de los países desarrollados para crecer en forma significativa durante los decenios de 1970 y 1980 se ha visto vinculada inextricable e inexorablemente al destino de los países en desarrollo. Porque el crecimiento y desarrollo de este grupo de países ha constituido y suministrado el elemento dinámico del crecimiento de toda la comunidad internacional. Para que los países en desarrollo crezcan y se desarrollen, existen dos requerimientos claros como el cristal: primero y principalmente, la creación de condiciones de paz y estabilidad; y, segundo, la creación y el mantenimiento de una confianza razonable en el sistema económico que podría respaldarnos a todos. Estos requerimientos están interrelacionados y son interdependientes.

239. La historia reciente nos ha enseñado que el progreso en las conversaciones sobre desarme entre las dos superpotencias ejerce un efecto directo y positivo sobre la atmósfera internacional. La falta de progreso invariablemente ha resultado en una escalada cuantitativa y cualitativa de los armamentos, con presiones concomitantes sobre los países tanto cercanos como lejanos. La interacción entre el desarme y el desarrollo y la evidente discrepancia entre las sumas gastadas en armamentos y aquellas gastadas en el desarrollo no necesitan ser recordadas. Basta decir que la voz de la Asamblea debe escucharse claramente en apoyo de medidas concretas para fomentar el desarme y apartar recursos de los armamentos para dedicarlos al desarrollo. Una forma concreta de hacerlo sería instituir, sin demora, algunas medidas de imposición internacional sobre todas las sumas invertidas en armas nucleares.

240. En este período de sesiones la Asamblea General también debe tomar medidas concretas para detener el incremento en los armamentos y en las armas nucleares, en particular. Debemos disponer de los medios y arbitrios para despolitizar, al máximo posible, la consideración de tales cuestiones dentro de la Organización. Las cuestiones técnicas, particularmente las relacionadas con la verificación y evaluación de la fuerza relativa, deberían juzgarse de la forma más objetiva posible, quizás buscando el asesoramiento de eminentes expertos o mediante la creación de organismos supranacionales similares a la Corte Internacional de Justicia.

241. Muchas sugerencias más sustanciales a este respecto han sido hechas durante este período de sesiones. Es importante que estas propuestas se estudien y se examinen seriamente en los días venideros. Considerando la casi unánime opinión de que la carrera de armamentos constituye la mayor amenaza a la humanidad, es inconcebible que no adoptemos medidas prácticas y concretas en este período de sesiones, para remediar la situación al menos parcialmente.

242. Debo referirme aquí a la reciente tragedia de un avión de línea civil surcoreano. El trágico incidente es una manifestación de la tendencia de la política del todo por el todo en momentos en que todos estamos decididos a evitar conflictos y las regiones donde la paz existe en sus límites críticos. Ello refuerza nuestra creencia de

que aun problemas de esa magnitud plantean una amenaza directa y seria a la paz y la seguridad globales. Por lo tanto, debemos encontrar los medios y arbitrios para evitar que se repita tan infortunado incidente.

243. Muchas pequeñas naciones y países en desarrollo como el mío —si no todos— atribuyen la más alta importancia a las labores del sistema de las Naciones Unidas, en general. El hecho de votar a favor o en contra de una resolución, es una cuestión estudiada muy cuidadosamente. Estas no son decisiones tomadas a instancias de ningún país o grupo de países. Realizamos un consciente esfuerzo para pesar los pros y los contras, observando los principios subyacentes en cada asunto. El respeto de estos principios brinda la mayor seguridad a países como Bangladesh.

244. Quisiéramos que se elaborara un código de conducta para los Estados Miembros, que no permitiera a nación alguna tomar la ley en sus propias manos. Bangladesh considera que la autoridad moral de las Naciones Unidas debería constituir su mayor poderío; una autoridad moral basada en los principios que contiene la Carta. Una Organización fuerte, cuya voz todos respeten, brinda la mejor garantía y salvaguardia para todos los Estados Miembros. La autoridad moral y la influencia política de las Naciones Unidas está determinada por sus propios Estados Miembros.

245. ¿Con qué seriedad tomamos nosotros las resoluciones que aprueban la Asamblea General y el Consejo de Seguridad? ¿Acaso los Artículos de la Carta deben invocarse sólo cuando juzgamos conveniente hacerlo? ¿Dónde está el espíritu que dio nacimiento a la Carta de las Naciones Unidas? ¿Cómo podemos optar por hacer caso omiso del papel histórico desempeñado por la Organización en el proceso de descolonización? Más de 100 Estados se han sumado a las Naciones Unidas desde su nacimiento. Los Estados recientemente independizados de Africa, Asia y América Latina son en cierto sentido productos de las Naciones Unidas. Ciertamente, las Naciones Unidas y su presencia y participación en sus labores sigue siendo una importante manifestación de la soberanía e independencia de dichos países. El principio de acordar un voto a cada país es vital para el espíritu mismo de la igualdad soberana de los Estados y la esencia de la Carta.

246. La presencia persistente del colonialismo y el racismo en el Africa meridional constituye una afrenta a la humanidad. Sigue planteando una peligrosa amenaza a la paz y la seguridad de la región. Bangladesh se solidariza irrevocablemente con la causa del pueblo oprimido de Namibia y Sudáfrica. Comprometemos nuestro apoyo sin reservas a su lucha legítima por la libertad y la dignidad humana. Estamos plenamente convencidos de que, a la postre, sus esfuerzos se verán coronados por el éxito. Bangladesh, miembro activo del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, cree firmemente que la independencia de este Territorio se puede y se debe lograr con arreglo al plan de las Naciones Unidas para Namibia, única base viable para la transición pacífica del Territorio del sometimiento colonial a la independencia, y ha pedido constantemente su cabal aplicación sin modificación de ningún tipo.

247. Con el mismo ánimo, no podemos admitir que haya Estados que se atribuyan el derecho de injerirse en

los asuntos de otros. Por lo tanto, hemos votado constantemente contra la presencia de tropas extranjeras en el Afganistán y Kampuchea. Debemos permitir a los pueblos de esos países que decidan el gobierno de su preferencia. Esto debe hacerse sin la presencia o la amenaza de tropas extranjeras.

248. Nos sentimos consternados cuando se violó tan brutalmente el carácter sacrosanto de las fronteras con la invasión israelí del Líbano. Bangladesh expresa su profunda solidaridad con el pueblo hermano del Líbano, que tanto ha padecido. No puede haber normalidad en ese país hasta que se produzca la retirada total de las tropas israelíes del territorio libanés. Encomiamos los esfuerzos que han conducido a una cesación del fuego en ese país y creo que hablo en nombre de todos al decir que los esfuerzos deben ampliarse ahora para mantenerlo.

249. La posición de Bangladesh sobre la cuestión de Palestina es clara e inequívoca. Siempre hemos sostenido que toda paz justa y duradera en la región debe basarse en la aceptación por todas las partes del hecho de que la cuestión de Palestina es el meollo de la crisis; que la adquisición de territorios por la fuerza impone a Israel la obligación de retirarse completa e inmediatamente de todos los territorios árabes ocupados, incluyendo a la Ciudad Santa de Jerusalén; y que el pueblo palestino tiene el derecho inalienable a la libre determinación, lo que incluye su derecho a contar con un Estado propio en su patria bajo la dirección de la OLP, su única y legítima representante. Condenamos categóricamente la continua ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos y la desafiante creación de asentamientos. Sobre la base de estos principios esenciales podemos prever el término de la conmoción y la lucha que han atormentado a la región durante más de tres decenios. Dentro de este contexto, hemos apoyado constantemente el plan árabe de paz⁴ como una base sólida para establecer una paz duradera en la región. Los esfuerzos discretos pero eficaces que realiza el Comité Al-Quds Al-Sharif también están destinados a contribuir al proceso de paz en el Oriente Medio. La Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra apenas el mes pasado, ha vuelto a demostrar la adhesión profunda y firme de la vasta mayoría de la comunidad internacional al pronto restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino.

250. No podemos dejar de expresar nuestro pesar y angustia al ver que continúa el conflicto entre el Irán y el Iraq. Estamos convencidos de que tanto el Irán como el Iraq desean la paz y, de acuerdo con nuestras conversaciones con los dirigentes de estos dos países, consideramos que la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados, el Consejo de Cooperación del Golfo y las Naciones Unidas deben seguir prestando ayuda al proceso de paz, tanto en forma separada como, de ser necesario, mediante un esfuerzo coordinado. Debo señalar que esta guerra no sólo ha conllevado indecibles sufrimientos y destrucción a los grandes pueblos de esos dos países, sino que también ha arrojado una sombra sobre la perspectiva de paz y seguridad globales. Por lo tanto, hacemos un renovado llamamiento al Irán y al Iraq para que aprovechen plenamente las muchas iniciativas que se han puesto a su disposición para poner fin a este conflicto. Incluso diría que estos dos países musulmanes hermanos tal vez de-

seen aprovechar el actual período de sesiones de la Asamblea General con este fin.

251. Los lamentables acontecimientos ocurridos en el país hermano del Chad también nos dan motivo de inquietud y esperamos sinceramente que resulte posible solucionar el problema por medios pacíficos.

252. La falta de progreso en las conversaciones intercomunales entre las comunidades turcochipriota y grecochipriota ha sido motivo de inquietud para todos nosotros. Instamos a ambas comunidades a iniciar conversaciones significativas para llegar a una solución mutuamente aceptable del problema, que les permita vivir con honor y dignidad dentro del marco de un Chipre federado, en el que se protejan cabalmente los derechos de ambas comunidades. Estas conversaciones han durado mucho más de lo esperado y, a menos que se realice algún progreso en el futuro inmediato, la situación en Chipre puede tomar un giro irreversible.

253. Si la eficacia del sistema de las Naciones Unidas se ve socavada en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, observamos con igual preocupación y alarma el alejamiento que se advierte respecto de la cooperación y las instituciones multilaterales, hacia el bilateralismo. Esto es tanto más lamentable puesto que los Estados Miembros siempre han tenido en la más alta estima la excelente labor que realizan varios organismos de desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas. Tal vez esta tendencia se ha hecho más pronunciada como resultado de la falta de progreso en el diálogo Norte-Sur tendiente a la cooperación económica internacional. No obstante la flexibilidad y el pragmatismo considerables que caracterizaron los resultados de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi y de la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Buenos Aires, lamentamos que se haya progresado tan poco. La situación se complica aún más por el hecho de que se alentaron mayores esperanzas cuando, en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países industrializados celebrada en Williamsburg, se reconoció claramente la importancia del papel del Sur, la naturaleza global de la actual crisis económica internacional y el grado de interdependencia entre el Norte y el Sur. En el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Belgrado, también hubo acuerdo general con respecto a la índole de la crisis y, en términos generales, sobre los pasos correctivos que se requerían, aunque se vaciló en la esfera de las medidas concretas. ¿Por qué, entonces, pese a la actual crisis económica que envuelve tanto al Norte como al Sur, no somos capaces de actuar?

254. Con respecto a la iniciación de las negociaciones globales, estimamos que hay una necesidad inmediata de realizar estrechas consultas dentro del marco de las Naciones Unidas y más particularmente durante este período de sesiones, en el que ya estamos presenciando iniciativas intensivas al más alto nivel. También consideramos que debemos concentrarnos en aprovechar las esferas donde ya existe acuerdo o donde dicho acuerdo es posible. Creemos que ha llegado el momento de apartarnos del callejón sin salida de la reunión de Versalles y comenzar negociaciones significativas aquí, en Nueva York.

255. Hemos tomado nota con interés de las recomendaciones hechas recientemente por el Comité de Planificación del Desarrollo sobre el tema de dinero y finanzas⁵. Algunos otros órganos de expertos también han examinado esta importante cuestión. Al recordar la propuesta de la Conferencia de los Países no Alineados, creemos que sería útil que pudiésemos iniciar, en este período de sesiones de la Asamblea General, los preparativos de una conferencia internacional sobre dinero y finanzas para el desarrollo. Pero también existe la necesidad de que se adopten, sin demora, medidas en favor de los países en desarrollo.

256. La situación en los países menos adelantados es particularmente desesperada. Esos son los países que ahora tienen poco o ningún acceso al crédito comercial y cuya capacidad para el comercio se ha visto gravemente afectada. Por lo tanto, se necesitan medidas urgentes por lo menos en las siguientes esferas: aumento sustancial en la asistencia oficial para el desarrollo en términos altamente concesionarios para los países en desarrollo, en especial para los países menos adelantados; reposición, por séptima vez, del fondo de la Asociación Internacional de Fomento para suministrar un incremento sustancial en términos reales en los préstamos a los países receptores; asignación de derechos especiales de giro por 15.000 millones de dólares para el período de los dos años siguientes; cancelación de todas las deudas oficiales de los países menos adelantados sin más demora; levantamiento de todas las barreras arancelarias y cuotas con respecto a los países menos adelantados; comienzo de las operaciones del Fondo Común a establecerse el 1º de enero de 1984; abstención por los países desarrollados de imponer nuevas restricciones u otras medidas proteccionistas sobre toda exportación de los países en desarrollo; y plena y eficaz aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados⁶.

257. También deberían iniciarse varias otras medidas en materia de alimentación, agricultura, comercio, materias primas, dinero y finanzas y energía. Deberíamos estar en condiciones de adoptar medidas sobre todas estas cuestiones en este período de sesiones de la Asamblea.

258. Uno de los temas a los cuales hemos asignado la mayor importancia en el Grupo de los 77 ha sido el papel del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la cooperación económica entre países en desarrollo y el Programa de Acción de Caracas⁷. Nos complace observar que han habido algunos progresos en esta esfera, a pesar de que todavía queda mucho por hacer. La base fundamental de la cooperación Sur-Sur es que debe permitirse que el Sur decida, por su propia voluntad y sin interferencias, el marco y el fondo de esa cooperación. Esperamos sinceramente que no se creen obstáculos para que el sistema de las Naciones Unidas apoye al Grupo de los 77 en el fortalecimiento y el desarrollo de la cooperación entre países en desarrollo.

259. Me he esforzado por explicar los motivos por los cuales un país como Bangladesh asigna tanta importancia a las Naciones Unidas y al sistema de las Naciones Unidas. En Bangladesh, nuestros esfuerzos durante los últimos 18 meses se han concentrado en tres frentes amplios: primero, hemos tratado de llevar el Gobierno al pueblo y, al hacerlo, lograr que la población, participase

más directamente en el proceso de construcción de la nación. Muy tardíamente, en el sentido postcolonial, somos los primeros en nuestra región en reorganizar las —una vez— remotas administraciones locales en las regiones rurales, donde vive el 90% de los 95 millones de habitantes de Bangladesh, para convertirlas en centros eficaces y vibrantes de una verdadera actividad de desarrollo. Estamos tratando de brindar apoyo de infraestructura a cada uno de estos centros que, según esperamos, también surgirán como el primer escalón de nuestra actividad política.

260. Segundo, hemos intensificado los esfuerzos por aplicar diversas medidas tendientes a alcanzar la autosuficiencia del país, en especial en materia de producción alimentaria. También hemos acelerado un programa de planificación familiar a nivel nacional con el propósito de disminuir el crecimiento de la población.

261. Estas medidas están destinadas a avanzar rápidamente hacia el fortalecimiento de nuestras instituciones representativas, que siempre han formado parte integrante de nuestra sociedad. Celebraremos elecciones municipales en todo Bangladesh durante este invierno, las que serán seguidas por elecciones a niveles más elevados que conducirán a elecciones parlamentarias en marzo de 1985. Estos procesos democráticos integran nuestra forma de vida. En nuestra opinión, es igualmente indispensable que haya paz y estabilidad para mantener el desarrollo y la democracia. Esto explica los motivos por los cuales Bangladesh asigna tanta importancia a un sistema más estable en el sentido global.

262. Debe permitirse que Bangladesh siga adelante con la delicada y compleja tarea de la reconstrucción y el desarrollo nacionales, sin obstáculos. Necesitamos la amistad, la comprensión y la ayuda de nuestros vecinos, nuestros amigos, la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas. Consciente de la necesidad de crear una atmósfera de armonía y acuerdo en el Asia meridional, Bangladesh se ha unido a otros seis países de la región para promover la cooperación regional. Recientemente celebramos la primera reunión de siete Ministros de Relaciones Exteriores del Asia meridional. Hemos podido identificar esferas concretas de cooperación y seguimos confiando en que a medida que se desarrolle esta cooperación regional, sucederá lo mismo con el clima general de la región.

263. En sus esfuerzos por construir una base sólida para el relajamiento de las tensiones regionales e internacionales, Bangladesh siempre ha apoyado la creación de zonas de paz y zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo. Siempre hemos apoyado la Declaración del Océano Indico como zona de paz [*resolución 2832 (XXVI)*].

264. Deseo concluir diciendo que la delegación de Bangladesh espera que en el trigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General adopte medidas concretas y eficaces con respecto a los siguientes temas: nacimiento de un Estado libre e independiente de Palestina; surgimiento de una Namibia libre e independiente; finalización del conflicto armado entre el Irán y el Iraq; retirada de las tropas extranjeras del Afganistán y de Kampuchea; detención de la carrera de armamentos y rápida disminución de los arsenales nucleares; inmediata iniciación de las negociaciones globales y comienzo de

los preparativos para una conferencia sobre dinero y finanzas para el desarrollo; adopción de un conjunto de medidas inmediatas en favor de los países en desarrollo; fortalecimiento y revitalización del sistema de las Naciones Unidas a través del pleno respeto y la total observancia de los objetivos y metas de la Carta de las Naciones Unidas; aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General; y renovación del apoyo a la cooperación multilateral, como también a las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

265. Por sobre todo, deseamos ver el restablecimiento de un sentido de respeto por la dignidad del hombre, por la vida humana; respeto por la igualdad del hombre y su derecho a llevar una vida de su elección, libre de interferencia; y el restablecimiento de los valores humanos sanos que aseguren que nos tratemos con compasión y entendimiento.

266. El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará a continuación una declaración del Sr. Robert D. Muldoon, Primer Ministro de Nueva Zelanda. Me cabe el honor de darle la bienvenida y de invitarlo a hacer uso de la palabra en la Asamblea General.

267. Sr. MULDOON (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, comenzaré por felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Es un reconocimiento apropiado de sus dotes personales y del importante papel que su país está desempeñando en los asuntos internacionales. Nueva Zelanda lo apoya plenamente en su labor para hacer que este período de sesiones resulte productivo, así como también respalda plenamente al Secretario General en sus esfuerzos por hacer a las Naciones Unidas más eficientes en la búsqueda de la paz y el desarrollo.

268. Hace menos de dos semanas tuve el agrado de representar a Nueva Zelanda en las celebraciones de la independencia del nuevo Estado de San Cristóbal y Nieves. Hoy, me uno a otros colegas para felicitar a ese nuevo miembro de la comunidad internacional, que por primera vez está representado en las Naciones Unidas. Para todos nosotros es un recordatorio muy saludable que uno de los primeros actos de un país tan joven y pequeño haya sido registrar, en términos formales, su interés en la Organización. En Nueva Zelanda no tenemos ningún problema para comprenderlo. Nosotros también, según casi todos los criterios, somos un país joven y pequeño. Nuestro bienestar puede verse profundamente afectado, para bien o para mal, por acontecimientos exteriores que están en gran medida fuera de nuestro control. Hace unos 40 años, cuando se negoció la Carta de las Naciones Unidas, teníamos grandes esperanzas de que mediante la cooperación internacional lograríamos cierta seguridad política y económica, que un país como Nueva Zelanda no podía esperar lograr solo.

269. El tiempo y la experiencia han moderado nuestras primeras expectativas. En años recientes hemos visto a la Unión Soviética invadir al Afganistán en flagrante violación de la Carta. Asimismo, la invasión de Kampuchea por Viet Nam fue seguida por casi cinco años de ocupación, lo que ha obstaculizado el arreglo político que la Asamblea ha pedido en repetidas ocasiones. El carácter esencial del sistema de *apartheid* sigue intacto, pese a la firme condena de la comunidad internacional.

Día tras día, somos testigos de los constantes sufrimientos de varios pueblos y países del Oriente Medio, lo que nos indica una vez más que la paz y la seguridad no pueden alcanzarse simplemente por la fuerza de las armas. Nueva Zelandia celebra la cesación del fuego en el Líbano, una de las zonas de conflicto, y espera que ésta abra el camino hacia un arreglo más duradero entre las partes involucradas.

270. La región de la Antártida constituye un marcado contraste con esas regiones en convulsión del mundo. Durante más de 20 años, el Tratado Antártico⁸ ha logrado hacer de la zona una región de cooperación internacional, impidiendo que se convirtiera en objeto de disensión internacional. El Tratado está abierto a todos los Miembros de las Naciones Unidas y permanece en vigor indefinidamente. Es una colaboración muy eficaz para el logro de los propósitos de las Naciones Unidas. Suponemos que cualquier estudio que lleve a cabo la Organización reconocerá cabalmente este hecho y procurará fortalecer el Tratado y no debilitarlo.

271. La Antártida es un ejemplo de lo que puede lograrse mediante una cooperación internacional práctica. El Pacífico meridional es otro ejemplo. Por lo menos una vez al año, los Jefes de todos los gobiernos independientes de nuestra región se reúnen en el Foro del Pacífico meridional, para dialogar acerca de problemas comunes y encontrar formas de solucionarlos. Hasta el momento, hemos logrado mantener en paz nuestra parte del mundo. Sin embargo, nos preocupa la continuación de los ensayos nucleares en el Pacífico meridional. Apreciamos el ofrecimiento formulado por el Gobierno de Francia de permitir que expertos calificados de países de la región visiten los lugares de los ensayos y verifiquen la eficacia de las medidas de seguridad que cumplen las autoridades francesas. Pero no se trata simplemente de precauciones de seguridad; se trata de la utilización de una región del mundo relativamente pacífica para fines esencialmente bélicos.

272. Comprendemos que este problema no puede tratarse sobre una base puramente regional. Por ello, Nueva Zelandia, al igual que otros países del Pacífico meridional y de otras regiones, asigna gran importancia a la negociación de un tratado de prohibición general de los ensayos. Para que resulte eficaz, tal tratado tendrá que ser plenamente verificable. Contando con la buena voluntad y el esfuerzo de todas las partes, creemos que este problema puede resolverse. La concertación de un tratado sobre prohibición general de los ensayos contribuiría en gran medida a fortalecer el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de 1968, y limitar la carrera de armamentos nucleares.

273. La región en que viven los neozelandeses es una de las pocas partes del mundo de relativa tranquilidad. Sin embargo, ocasionalmente se nos recuerdan las limitaciones del derecho internacional y de las normas habitualmente aceptadas del comportamiento civilizado. El despiadado y totalmente injustificado ataque de la Unión Soviética a una aeronave civil nos lo ha recordado. La Unión Soviética debe aceptar plena responsabilidad por este acto tan brutal. Lo que resulta verdaderamente indignante es que el Gobierno soviético aduzca que esta medida concuerda plenamente con el derecho soviético. En lenguaje llano, parecen estar diciendo que si mañana una aeronave civil de cualquiera de nuestros

países sobrevuela por equivocación en territorio soviético, se reservan el derecho de derribarla.

274. Los límites de la cooperación internacional son pues demasiado evidentes; sin embargo, la composición de las Naciones Unidas sigue intacta y damos la bienvenida en nuestro seno a un nuevo Miembro de la región del Caribe.

275. A mi juicio, el motivo es evidente. Por difícil que haya resultado crear hábitos de cooperación internacional con respecto a estas difíciles cuestiones políticas, no existe ninguna alternativa práctica para la inmensa mayoría de los países.

276. Creo que actualmente esto se aplica por igual a la economía internacional. Las vinculaciones económicas internacionales son tales que ningún país tiene ya libertad de acción; esa es la consecuencia de varios decenios de sostenido crecimiento del comercio, la producción y la inversión a escala mundial. Ha llegado a nuestras puertas la economía mundial interdependiente, y el mundo tiene pocas ideas de cómo enfrentarse a ella.

277. La teoría de la interdependencia económica no es nueva. Siempre supimos que el bienestar de cualquier economía individual estaba vinculada, en gran medida, al bienestar de sus principales asociados en el comercio y en la inversión. No es novedoso señalar los estrechos vínculos entre el comercio y las corrientes financieras.

278. Lo que sí es nuevo es que el significado práctico de esos vínculos ha aumentado, hasta tal punto y con tal rapidez que no hemos podido adaptar en forma suficiente nuestras instituciones y nuestro modo de pensar para hacer frente a tales vínculos.

279. Nueva Zelandia respeta la idoneidad de las principales instituciones económicas, como el FMI, el Banco Mundial y el GATT. Tal como fueron originalmente concebidos después de la guerra, cada uno tenía su función. El FMI se ocupaba principalmente del ajuste a corto plazo de la balanza de pagos y del mantenimiento de la estabilidad de las tasas de cambio, el Banco se ocupaba del desarrollo, y el GATT del comercio.

280. El aumento de la interdependencia ha borrado totalmente estas nítidas líneas divisorias. La solución a largo plazo de la carga de la deuda acumulada en años recientes está indisolublemente ligada a la solución de los problemas del proteccionismo. El viejo adagio de que la deuda es el comercio diferido resume la realidad de que solamente mediante mayores exportaciones pueden cumplirse los pagos de intereses y capital. Si el proteccionismo ahoga esa posibilidad, el problema de la deuda adquiere proporciones muy distintas.

281. No se trata sólo de la interdependencia entre problemas como la deuda, el comercio, el desarrollo y el crecimiento. También se trata de la interdependencia entre países, entre regiones, entre el Norte y el Sur.

282. La actual crisis económica que aqueja a muchos países menos desarrollados oscurece el hecho de que, hasta hace poco, la tasa de crecimiento de numerosos de esos países era particularmente vigorosa. Se ha estimado que en los 25 años transcurridos entre 1950 y 1975, el producto nacional bruto *per capita* de los países en des-

arrollo en su conjunto aumentó a un ritmo medio del 3,5% anual. Aun cuando sabíamos que esto dejaba a varios países en niveles inaceptables de pobreza, constituyó un logro histórico notable, similar al loable progreso de índices tan cruciales como el aumento constante de las probabilidades de vida y la alfabetización de adultos.

283. Debido a estos acontecimientos, era claro a comienzos del decenio de 1980 que ya no resultaba exacto considerar el concepto de la independencia como una vía de un solo sentido. En el decenio mencionado, el bienestar económico de los países desarrollados comenzaba a verse profundamente influenciado por el desempeño económico de sus vecinos menos desarrollados.

284. Esto es lo que significa la interdependencia. Ello quedó demostrado palpablemente el año pasado cuando la recuperación esperada de los países desarrollados y prósperos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) no se produjo en la segunda mitad de 1982 debido en gran medida a una súbita baja de la demanda de sus exportaciones al mundo menos desarrollado. Frente a las agudas dificultades financieras causadas por contracción en el otorgamiento de los préstamos por los bancos comerciales, muchos de los países más fuertemente endeudados no tuvieron otra opción que aplicar políticas de ajuste basadas en gran medida en la reducción de sus importaciones. Esto perjudicó sus propias necesidades de desarrollo, también deterioró la recuperación de la OCDE.

285. Del sufrimiento de la segunda guerra mundial surgió un sistema de cooperación económica internacional. Quienes diseñaron dicho sistema lo hicieron pensando en una economía mundial que era muy distinta de la economía mundial interdependiente que tenemos hoy. En muchos aspectos, esos arreglos de postguerra lograron sus objetivos principales. Muchos de los elementos claves, tales como la convertibilidad monetaria aún hoy son tan pertinentes como lo fueron entonces. El éxito de ese sistema de comercio y de pagos creó la economía global que tenemos hoy. Creo que la comunidad internacional debe dirigirse ahora hacia la nueva fase de la cooperación económica internacional y comenzar la tarea de manejar dicha interdependencia.

286. Para describir el ámbito y la magnitud de esta tarea he empleado el término "un nuevo Bretton Woods", y durante más de un año, en diversos foros internacionales he instado a la comunidad internacional a que inicie el examen global del sistema mundial de comercio y de pagos, que es el primer paso necesario hacia un nuevo Bretton Woods. La conferencia como tal sería mirada como el último paso, como la culminación del proceso preparatorio más detenido de análisis y discusión.

287. Durante ese período ha habido un debate considerable sobre el futuro del sistema de comercio y de pagos. También ha habido signos inconfundibles de recuperación en la economía de los Estados Unidos, y el peligro inmediato del incumplimiento de pagos por los países más endeudados fue conjurado mediante varias operaciones de rescate.

288. La cuestión clave es, según creo, si la recuperación y estas operaciones de rescate en la práctica no

harán disminuir el creciente consenso a favor de un examen global de las dificultades estructurales subyacentes que encara la economía mundial. Existe el serio peligro de que éste sea el caso; sin embargo, el remedio radica enteramente en nuestras propias manos.

289. Permítaseme, en primer término, resumir cómo creo que se ha desarrollado durante ese período el debate internacional. En febrero de 1983, en el segundo informe de la Comisión Brandt se proponía una revisión general del sistema mundial de comercio y de pagos⁹. En marzo, el Movimiento de los Países no Alineados apoyó la propuesta de la Primera Ministra de la India de convocar una conferencia sobre cuestiones monetarias y financieras para el desarrollo. A continuación de las reuniones de mayo de los ministros de la OCDE, en las que repetí mi exhortación por una conferencia del tipo de la de Bretton Woods, el Presidente francés hizo una propuesta muy similar. Entonces, en la conferencia de Williamsburg los líderes de los países industrializados hicieron una especie de exhortación a sus ministros de hacienda para que trabajaran con el Director Gerente del FMI a fin de preparar los cimientos de lo que podría convertirse en una conferencia monetaria internacional de alto nivel. Tan pertinente como haya podido ser la propuesta representaba una respuesta del mundo desarrollado al creciente peso de las opiniones en favor de un examen cuidadoso de estos asuntos económicos internacionales. Aunque no se había delineado claramente el campo de entendimiento, por lo menos se había puesto de manifiesto.

290. Finalmente, en la reunión de ministros de hacienda del Commonwealth que concluyó en Trinidad y Tobago hace menos de dos semanas, los ministros de hacienda de 44 países representantes de la diversidad de riquezas, población y tamaño, que es la característica fundamental de ese grupo, recomendaron la adopción general de un informe titulado "Hacia un nuevo Bretton Woods".

291. Ese fue un informe compilado por expertos eminentes de nueve países del Commonwealth. Su trabajo sobre las condiciones, los problemas de liquidez, el papel de los derechos especiales de giro, el proteccionismo y la deuda —para mencionar sólo unos pocos de los asuntos cubiertos en ese informe— será, espero, depurado y refinado. Como primer intento de una institución internacional de diseñar el programa para un examen fundamental del sistema de comercio y de pagos merece una detenida consideración por la comunidad internacional en general.

292. Por lo tanto, al pasar revista a los debates de los últimos 12 meses, la opinión internacional parece haber evolucionado en una dirección prometedora. Comenzamos a apartarnos de los enfrentamientos estériles que han sido el sello distintivo de los debates económicos internacionales de los últimos años.

293. De todos modos, ahora encaramos la posibilidad de que la recuperación —bienvenida como es— pueda tener el resultado bastante predecible de desunir a gran parte de ese creciente consenso. Si bien la comunidad internacional ha estado cada vez más dispuesta a considerar el ámbito de los cambios del sistema de comercio y de pagos, no cabe duda de que eso se debió al largo período de estancamiento y de inflación que hemos atra-

vesado. Igualmente ahora que se evidencian los primeros signos claros de una recuperación en los Estados Unidos y en otras economías industriales, ha cedido parte de la presión para examinar esos problemas a largo plazo. Puede ser realista esperar que ese debate sea influido por las fluctuaciones a corto plazo de la economía real. Tal vez sea razonable, sugiero esperar un poco más de visión.

294. A pesar de las dudas de algunos gobernadores y de la constante inquietud —aunque se haya expresado privadamente— de muchos miembros de la banca internacional, el mensaje surgido de las reuniones actuales del FMI y del Banco Mundial desgraciadamente fue demasiado claro. En algunos de los principales países industriales hay un sentimiento que puede expresarse con bastante sencillez: ahora que está en marcha la recuperación olvidémonos de hablar de cambios en el sistema de comercio y de pagos.

295. Creo que esa opinión más que miope es trágicamente errónea. La recuperación de los países industriales —que en sí misma es, indudablemente, la mejor noticia económica que hemos tenido desde hace algunos años— no afrontará los profundos cambios que se han producido en la economía mundial desde la formación de las instituciones de Bretton Woods.

296. En 1982 la economía mundial sufrió un retroceso. La producción mundial declinó en una proporción estimada en el 2% y el volumen del comercio mundial declinó en 2,5%. Si esto hubiera continuado en 1983 creo que habría puesto restricciones insuperables a la estabilidad económica y política del mundo. La recuperación que experimentan algunos países industriales ahora tiene que ser vista desde esa perspectiva. Se ha invertido el curso contra las fuerzas de contracción de la producción y de comercio mundiales, sin precedentes en nuestra experiencia de la postguerra. La recuperación de la demanda fortalecerá muchos precios de productos básicos y así podrá darse cierto alivio a los países que, como Nueva Zelanda, han sufrido una declinación desastrosa en los términos del intercambio durante el último decenio. Sin embargo, por último, la recuperación no es una panacea para los problemas de la deuda, el proteccionismo y el desarrollo.

297. En primer lugar, la recuperación es cíclica por naturaleza y se limita a un número relativamente reducido de países. Aun para ellos, la persistencia de las altas tasas de interés reales es una amenaza seria a la recuperación sostenida de sus economías.

298. La recuperación no atacará las raíces subyacentes del proteccionismo dado que es claro que el crecimiento de la acción proteccionistas es anterior a la recesión. El proteccionismo, que de ninguna manera se limita a los países de la OCDE, continuará en el mundo desarrollado debido a que nadie predice tasas de crecimiento que disminuyan los prácticamente 35 millones de desocupados que hay en los países de la OCDE.

299. La recuperación no hará gran cosa para aliviar la carga de la deuda de muchos países en desarrollo. El estudio del Commonwealth "Hacia un nuevo Bretton Woods" estima en 40 los países que, según se ha informado, han convenido en reajustar sus servicios de la deuda o que están con un considerable atraso en sus

pagos. En el período de 10 meses hasta junio de 1983 el valor de la deuda externa renegociada con los bancos comerciales se ha calculado que ha sido 20 veces mayor que en cualquier año anterior. Una deuda de esta magnitud es una fuerza poderosa que conduce a la incertidumbre, una amenaza para la recuperación y una fuente de inestabilidad para estos gobiernos cualquiera sea su sistema político.

300. No puedo ver ninguna razón por la cual la recuperación deba invertir el sentimiento, tan obvio en muchos países democráticos, que ha sido descrito tan apropiadamente como "cansancio de la ayuda". El sistema político de Nueva Zelanda no es más inmune que el de cualquier otro país democrático. Sin embargo, la experiencia que tengo de nuestros pequeños pero sumamente eficaces programas de asistencia en los países independientes del Pacífico meridional me ha convencido de que la opinión que prevalece en la época moderna sobre esa ayuda es profundamente errónea.

301. He propugnado para que la asistencia se preste sobre una base más sólida, posiblemente otorgando derechos especiales de giro a los países que más lo necesiten. En esa distribución tal vez haya una función útil para el Banco Mundial, en parte porque eso pondría las finanzas de dicho banco sobre una base más sólida.

302. Estos son sólo algunos de los problemas a medio y largo plazo que creo que la modesta recuperación de la OCDE hará poco por resolver.

303. Los problemas involucrados, si bien de carácter técnico, tienen profundas consecuencias políticas. Muchos países representados en la Asamblea han sido testigos directos de las consecuencias políticas que dimanaban del trastorno económico. El crecimiento económico y los mercados financieros estables no preservarán por sí mismos la trama de la paz mundial, pero son poderosas fuerzas positivas. Muchos de los elementos de cooperación económica del sistema de la postguerra están sometidos a presión. Creo que nosotros, como comunidad internacional, necesitamos desarrollar ahora nuevos elementos políticos para abordar algunas de las dificultades subyacentes. Debemos ir más allá de las respuestas *ad hoc* desarrolladas para hacer frente a los déficit de cuenta corriente a largo plazo. Debemos asegurar a los países que tienen una gran deuda que dispondrán de medios adecuados de financiación mientras emprenden un proceso a largo plazo de ajuste estructural. Debe ser renovado el mandato político original del GATT, que se ha agotado.

304. La dificultad en esto radica en pasar de las expresiones generales de preocupación al inicio de un proceso que pueda hacer frente a algunos de los problemas fundamentales que aquejan al comercio mundial y al sistema de pagos.

305. Por supuesto, si persiste la actitud complaciente que reina en algunos países, muy poco podrá hacerse. En ese caso, la base intermedia que creo se hizo visible hasta hace muy poco, desaparecerá rápidamente. Abandonaremos el terreno y se lo dejaremos a los extremistas de diversos puntos de vista. Volveremos a practicar el dudoso placer del enfrentamiento estéril de los pasados años.

306. No pretendo tener la clave del proceso que podría conducir a un examen general del sistema comercial y de pagos. Hay muchos enfoques posibles, que entrañan diferentes calendarios y distintas combinaciones de personas e instituciones. El estudio "Hacia un nuevo Bretton Woods", al que me referí antes, contiene una de esas propuestas digna de la consideración de la Asamblea. En última instancia, el proceso debe adaptarse a las necesidades de los principales participantes para conseguir su apoyo.

307. Emperc, no resulta difícil describir en términos generales los criterios para un examen eficaz del sistema comercial y de pagos.

308. En primer lugar, la tarea básica debe ser realizada por expertos del más alto nivel, de lo contrario, su competencia analítica sería objeto de un fácil y probablemente fatal reto.

309. En segundo lugar, estos expertos deben gozar de la confianza de los principales gobiernos y tener libre acceso a su asesoramiento político. De esta manera, podríamos evitar propuestas que están completamente fuera de los límites de la posibilidad política.

310. En tercer lugar, cualquiera de esos grupos debe ser de una composición razonable. En mi opinión, esto entraña un pequeño grupo de unos 15 ó 25 miembros ampliamente representativos de la comunidad internacional, que trabaje estrechamente con las instituciones económicas internacionales más importantes. Probablemente, terminaríamos con algo semejante a la estructura del Comité Provisional y el Directorio Ejecutivo del FMI. Sin embargo, a diferencia del Comité Provisional, éste se ocuparía de todas las cuestiones fundamentales relacionadas con los pagos y el comercio a largo plazo, y no se limitaría solamente a determinar la política presente del FMI.

311. En cuarto lugar, una conferencia que, con una amplia participación internacional, pueda considerarse como una conclusión más que como un comienzo. Los ministros de hacienda del Commonwealth consideran que, en este contexto, una conferencia del tipo de Bretton Woods sería algo así como el fin del proceso más que el comienzo.

312. Es muy difícil ser preciso acerca del calendario cuando el acuerdo sobre el proceso descrito está fuera de nuestro alcance. Creo que hay una urgente necesidad de comenzar ahora la tarea y entiendo que la propuesta general cuenta con amplio apoyo. Si aceptamos las proyecciones que suponen una tasa anual de crecimiento en los principales países industriales del 3 al 4% en 1984, ello nos daría alguna flexibilidad para poner en práctica cualquier cambio convenido en lo que podríamos llamar grupo de estudio. Si demoramos el comienzo del estudio mucho tiempo, nos enfrentaríamos con la posibilidad de otra baja cíclica en la economía mundial. El retorno a un clima macroeconómico aún menos auspicioso podría suponer prácticamente el toque de difuntos de la etapa de aplicación de esta actividad.

313. La cuestión no requiere que me explique. Existe y persiste la necesidad real de emprender la tarea de reconsiderar el sistema y de adaptarlo a las exigencias de la época en que vivimos. La demora es peligrosa. Para

evitar este riesgo, debemos tratar de contar con un acuerdo internacional amplio que introduzca cambios en el comercio y en el sistema de pagos, digamos para 1985. El proceso de preparación debe comenzar de inmediato; ciertamente, a comienzos de 1984. Ha llegado el momento de la acción.

314. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Primer Ministro de Nueva Zelanda la importante declaración que ha hecho.

315. Sr. AL-NUAIMI (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Muchos me complace, Señor Presidente, hacerle llegar, en nombre de los Emiratos Arabes Unidos, nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones. Confiamos que contribuirá usted eficazmente a hacer realidad las aspiraciones y esperanzas que se han cifrado en este período de sesiones.

316. Me complace también expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, por la prudencia y competencia con que presidió el anterior período de sesiones.

317. Me complace también dar la bienvenida, en nombre de mi Gobierno, al Estado de San Cristóbal y Nieves, nuevo Miembro de la Organización.

318. Deseamos expresar al Secretario General nuestro apoyo a los esfuerzos que ha desplegado por fortalecer a las Naciones Unidas y por realzar su papel en pro del establecimiento de una paz duradera, basada en el derecho y la justicia, así como en el respeto a la letra y al espíritu de la Carta. Mi Gobierno comparte la opinión expresada en su memoria sobre la labor de la Organización, en la que se pinta con tintas sombrías la situación internacional existente, a raíz de los actos de algunos Estados, en violación de la Carta, por recurrir a foros que no son la Organización internacional y por intensificar el enfrentamiento y el conflicto, lo que ha debilitado el papel de las Naciones Unidas como tribuna para tratar las cuestiones de la paz y seguridad internacionales.

319. Poner la piedra angular para la construcción de un mundo en el que prevalezcan la paz, la seguridad y la amistad entre las naciones, requiere acatar las disposiciones de la Carta y las convenciones internacionales, respetar los principios del derecho internacional y depositar en las Naciones Unidas una confianza absoluta con el fin de que cumplan plenamente su importante papel de preservar la paz internacional.

320. Entre los ejemplos más vívidos de violación de la Carta y de puesta en tela de juicio del papel de las Naciones Unidas, figura la actitud de Israel respecto a las resoluciones sobre la situación en el Oriente Medio, la cuestión de Palestina y la agresión contra el Líbano.

321. La historia del conflicto árabe-israelí ha demostrado que la cuestión de Palestina es inseparable del problema del Oriente Medio; que la consideración parcial de algunos aspectos del problema del Oriente Medio no conducirá a una solución general de una u otra cuestión, sino que, por el contrario, ese enfoque ha llevado a que se complicaran más estos problemas y a que estalla-

ra de tanto en tanto la situación en nuestra región. Habida cuenta de este hecho evidente, los Estados árabes, en su conferencia cumbre celebrada en Fez, aprobaron un plan de paz integrado y unificado, como base para la realización de una paz justa y global en el Oriente Medio. El resultado de la Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina, celebrada recientemente en Ginebra, demuestra categóricamente el apoyo de la mayoría de las naciones del mundo a la necesidad de lograr rápidamente una justa solución de la cuestión de Palestina que permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables.

322. El mundo entero ha coincidido en que una solución justa, global y duradera de la cuestión de Palestina y del problema del Oriente Medio debe basarse en dos exigencias fundamentales: primero, el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino; y, segundo, la retirada completa e incondicional de Israel de los territorios árabes ocupados. A pesar de ese acuerdo Israel prosigue intensificando su política y consolidando la ocupación de los territorios árabes y palestinos, denegando los derechos legítimos del pueblo palestino, eliminando el carácter árabe en los territorios ocupados y profanando los lugares sagrados y el símbolo que representan en la conciencia de musulmanes y cristianos por igual, así como destruyendo sistemáticamente las características históricas de los territorios árabes y palestinos con el propósito de judaizarlos para luego anexarlos.

323. Concomitantemente con esta política de anexión y judaización, Israel continúa aplicando una política agresiva contra los habitantes de los territorios ocupados, política que se caracteriza por la opresión sistemática, el asesinato, la deportación forzosa de la población, el aliento a los colonos sionistas, armados hasta los dientes, a cometer matanzas contra los habitantes árabes inermes. El más reciente de estos actos fue el ataque y el asesinato de estudiantes y profesores del Colegio Islámico del Al-Khalil, frente al cual el Consejo de Seguridad quedó impotente debido al ejercicio del derecho de veto por los Estados Unidos.

324. Israel pensó erróneamente que su política de opresión contra el pueblo palestino en los territorios ocupados y su invasión del Líbano aniquilaría la voluntad del pueblo palestino y de su única y legítima representante la OLP. Sin embargo, este pueblo ha demostrado, a través de su lucha y su perseverancia, que no vacilará, no se someterá ni se rendirá, pese a las matanzas ocurridas en Sabra y Shatila y otros lugares.

325. La continuación de la ocupación israelí del Líbano meridional amenaza no solamente la paz y la seguridad de la región, sino también la paz y la seguridad internacional; impide el arreglo de la cuestión del Líbano de manera que garantice la unidad e integridad de ese país. Por lo tanto, los Emiratos Arabes Unidos consideran que la solución de la cuestión del Líbano reside en la aplicación de la resolución 509 (1982) del Consejo de Seguridad y en permitir que el pueblo libanés resuelva sus problemas internos. Celebramos el acuerdo de cesación del fuego al que llegaron las partes libanesas interesadas, así como el comienzo del diálogo destinado a concertar una solución justa y pacífica del problema. Al mismo tiempo reconocemos los esfuerzos realizados para alcanzar ese acuerdo.

326. Exhortamos a la comunidad internacional a que ponga fin a los crímenes cometidos por Israel contra los habitantes árabes de los territorios árabes y palestinos ocupados. También exhortamos a los Estados Unidos de América, en particular, a que desempeñen un papel positivo para resolver la cuestión del Oriente Medio y Palestina, y a cumplir con la responsabilidad sobre la base del derecho y la justicia. Del mismo modo, los Estados europeos también deben asumir una responsabilidad especial en la búsqueda de una solución duradera, global y justa para la cuestión del Oriente Medio.

327. Con respecto a la región del Golfo, los Emiratos Arabes Unidos, como uno de sus Estados ribereños, instan a todas las Potencias a que respeten la soberanía de los Estados de la región, los mantengan al margen del conflicto de las grandes Potencias y dejen a su cargo exclusivo la responsabilidad de preservar su seguridad. Del mismo modo, apoyamos los esfuerzos realizados para la aprobación de las medidas necesarias a fin de aplicar la Declaración del Océano Indico como zona de paz, así como el auténtico respeto de esa Declaración por las grandes Potencias.

328. La continuación de la guerra entre el Irán y el Iraq, con sus pérdidas masivas, amenaza la paz y la seguridad de los Estados de la región y podría servir como pretexto para la intervención de las grandes Potencias en la región. Creemos que todos los Estados Miembros deben empeñarse sinceramente en poner fin pronto a esa guerra que ha durado tanto tiempo.

329. Junto con nuestro Estado hermano de Kuwait y a solicitud del Consejo de Cooperación del Golfo hemos realizado esfuerzos sinceros para poner fin a ese continuo derramamiento de sangre.

330. Al reiterar nuestra disposición de continuar nuestros empeños y nuestro apoyo a todos los esfuerzos desplegados a este respecto, expresamos nuestro reconocimiento al Iraq por su respuesta concreta a la búsqueda de un arreglo pacífico que garantice los derechos de ambas partes. Esperamos que la República Islámica del Irán también responda a esos empeños y esfuerzos.

331. Creemos en el derecho de cada pueblo a escoger el sistema de gobierno que desee y en la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro. Sobre la base de esa creencia exhortamos a la retirada de todas las fuerzas extranjeras del Afganistán y a la no intervención en sus asuntos internos, permitiendo así a su pueblo que elija por sí mismo el sistema de gobierno que desee.

332. Urgimos también a que se arregle el conflicto existente entre Corea del Norte y Corea del Sur a través del diálogo libre a fin de eliminar las causas del conflicto actual y hacer realidad el anhelo de unidad nacional de su pueblo sin ninguna intervención extranjera.

333. En lo que atañe a Chipre, expresamos nuestra esperanza de que la intensificación de los esfuerzos desplegados por todas las partes, especialmente los del Secretario General, alcance un acuerdo entre las comunidades griega y turca de Chipre que garantice la seguridad y la coexistencia del pueblo de la isla, así como la integridad territorial y el carácter no alineado de la República de Chipre.

334. Los acontecimientos en el África meridional siguen siendo motivo de preocupación para nosotros en vista de la intransigencia de la minoría racista y de sus actos para perpetuar su control, así como su violación de los derechos políticos y civiles de la mayoría de la población. El régimen de Pretoria persiste en su política de *apartheid*, limitación de las libertades y ejecución o arresto de los dirigentes de los movimientos nacionales.

335. En Namibia, el régimen de Sudáfrica continúa el desafío de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, frustrando los esfuerzos del Secretario General y creando obstáculos y dificultades, con lo cual impide la celebración de elecciones convocadas por las Naciones Unidas. El obstáculo más reciente fue la formación por las autoridades de ocupación del denominado Consejo de Estado con el cometido de redactar una constitución para Namibia, en contradicción de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Mi delegación reafirma su apoyo a la lucha legítima que lleva a cabo la SWAPO por la libre determinación y la independencia del pueblo de Namibia. Condenamos con toda energía la agresión repetida cometida por Sudáfrica contra los Estados vecinos.

336. El fracaso del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado el año pasado, se debió al hecho de que los cuatro años transcurridos entre los dos períodos de sesiones consagrados al desarme se habían caracterizado por el deterioro del sistema internacional y por la inestabilidad política. Ambos factores se reflejaron en numerosas violaciones a la Carta de las Naciones Unidas, en invasiones y ocupaciones militares, intervención en los asuntos internos y en la violación de los derechos humanos.

337. Consideramos que el control de los armamentos y el desarme sólo podrá lograrse en un ambiente de estabilidad y confianza políticas, particularmente entre los Estados poseedores de armas nucleares. Mi país acoge una vez más con beneplácito propuestas para el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, *inter alia* en el Oriente Medio. Esperamos que la comunidad internacional otorgue la debida importancia a esta cuestión puesto que constituye un factor básico para el establecimiento de la seguridad y de la estabilidad en nuestra región.

338. El presente cariz de los acontecimientos económicos mundiales no es promisorio. Los diversos sectores, especialmente el comercio internacional y el sistema monetario internacional, han experimentado una baja y una erosión que dieron lugar a evidentes consecuencias perjudiciales para las economías de los países desarrollados y en desarrollo por igual.

339. El comercio internacional se ha deteriorado en los últimos años y ha producido resultados negativos con un mayor impacto en los países en desarrollo que en los países industrializados. Lo mismo puede afirmarse acerca de la situación financiera mundial y del sistema monetario internacional, cuyos resultados dan indicios de la debilidad de la economía internacional. Esta cuestión requiere una amplia revisión y una reforma radical del sistema.

340. La conclusión que puede extraerse de la observación de estos dos sectores es que la economía mundial está interrelacionada y es interdependiente. Ello hace necesario encarar estos problemas económicos de manera global y colectiva, tomando en cuenta las características peculiares tanto de los Estados ricos como de los Estados pobres.

341. La comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, ha reconocido esta realidad y sus dimensiones. La Asamblea General ha aprobado numerosas resoluciones en pro de la creación de un sistema económico alternativo, resoluciones tales como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)], la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)] y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56].

342. Mi país lamenta la falta de progreso en los esfuerzos internacionales tendientes a reformar el sistema económico mundial, y especialmente el hecho de que la comunidad internacional no pudiera entablar las negociaciones globales debido a las posiciones tomadas por algunos países industriales desarrollados. Continuamos creyendo que la iniciación de esas negociaciones sobre una base sana y eficaz haría una contribución muy positiva al establecimiento de bases sólidas para una economía internacional justa. También lamentamos el resultado negativo del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, pese a los esfuerzos desplegados por los países del tercer mundo en pro de su éxito. Ese fracaso se debió a la falta de seriedad por parte de los países desarrollados. Lo que motiva nuestra inquietud es que muchos de estos Estados han comenzado inclusive a desdecirse hasta de compromisos que habían adquirido en períodos de sesiones anteriores. La persistencia de situaciones como ésta nos conducirá inevitablemente a un peligroso colapso de confianza así como al caos en las relaciones internacionales.

343. Los Emiratos Arabes Unidos reiteran su apoyo a los esfuerzos colectivos tendientes a corregir la situación económica mundial, especialmente los que se despliegan dentro del marco de las Naciones Unidas. Mi país, unilateralmente y por medio de organizaciones regionales e internacionales, ha hecho todo lo posible para este propósito. Nuestra política petrolera, tanto en materia de producción como de fijación de precios, refleja nuestro interés cuidadoso de tomar en cuenta las circunstancias difíciles que afronta la economía mundial.

344. Mi país juzga que el grupo de países en desarrollo constituye un marco colectivo válido para lograr la autosuficiencia, no como opción a los esfuerzos internacionales, sino como un complemento de ellos.

345. Para llevar a la práctica esta política, desde su independencia mi país ha contribuido con las instituciones regionales e internacionales que desempeñan un papel positivo en el crecimiento y el desarrollo de los demás países en desarrollo.

346. En vista de lo antedicho, es menester recalcar una vez más que el panorama general de la situación internacional, ya sea en el nivel político o en el económico, no

es por cierto muy promisorio. Nuestro planeta afronta varias amenazas y peligros. Esto torna imperioso que hoy más que nunca estemos alerta y vigilantes, que empleemos la razón y la prudencia en el tratamiento de las cuestiones de carácter internacional, evitando que los intereses egoístas inmediatos prevalezcan sobre los de la humanidad toda, para garantizar su derecho a una vida segura y a un futuro libre del peligro de la aniquilación. De este modo, la distensión internacional y la eliminación de tiranteces en las relaciones internacionales son materias de la mayor prioridad a fin de crear un ambiente de confianza mutua. Esto haría posible promover el papel de las Naciones Unidas y de sus diversos órganos como un foro para el diálogo constructivo tendiente a identificar el denominador común entre los intereses de los Estados a fin de hacer realidad un mundo libre de tiranteces y de crisis.

347. Nuestra confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para desempeñar un papel positivo en las relaciones internacionales, nos lleva a subrayar la importancia de reforzar y aumentar su papel en cuanto a la creación de una paz duradera, basada en el derecho, en la justicia, y en la adhesión a la letra y al espíritu de la Carta, bajo la cual Estados grandes y pequeños por

igual disfrutarían de la estabilidad y de un desarrollo independiente, con la esperanza de un futuro mejor.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.

NOTAS

1. Acuerdo para resolver la controversia sobre la frontera entre Venezuela y Guayana Británica firmado en Ginebra el 17 de febrero de 1966 (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 651, No. 8192, página 322).
2. Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, Ginebra, 29 de agosto a 7 de septiembre de 1983* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.I.21), cap. I.
3. Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.
4. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1982*, documento S/15510.
5. Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1983, Suplemento No. 6*.
6. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 1º a 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.
7. Aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Caracas del 13 al 19 de mayo de 1981.
8. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, No. 5778, pág. 87.
9. *Common Crisis North-South: Cooperation for world recovery*, the Brandt Commission, 1983 (Cambridge, Massachusetts, the MIT Press).